



RUMBO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Gobierno implementa ocho plantas para fomentar la producción de biodiésel

- El viceministro Luis Siles afirmó que los recursos emanados de la reducción de la importación del combustible serán utilizados para otras obras y proyectos.

P.3

El presidente Arce comparte resultados del **modelo económico** boliviano con el Grupo de Puebla

P.8

La gestión municipal de **Iván Arias** está en la mira por las tragedias debido a las lluvias en La Paz

P.13



EN SANTA CRUZ

Comarapa estrena una unidad educativa y un moderno centro de educación alternativa

- "Estamos trabajando para garantizar una formación de calidad para nuestros estudiantes", afirmó el Jefe de Estado.

P.7



Cancillería inaugura el Salón del **Cacao & Chocolate**

P.2

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Suspenderán las clases el viernes 22 para habilitar las aulas como oficinas censales

P.14-15

Más de un centenar de organizaciones se alistan para el congreso del MAS-IPSP en El Alto

P.6

Economía

• Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional lanzó ayer el Salón del Cacao y Chocolate Bolivia 2024. El objetivo es potenciar el sector productivo de cacao y la calidad de los chocolates nacionales fabricados con cacao fino. Para ello se hará un proceso de selección de las mejores muestras de granos del fruto boliviano.

Se trata de un concurso nacional en el que, a través de una selección exquisita, se premiará a la mejor producción y calidad del cacao a escala nacional.

“El Salón del Cacao se constituye en la primera etapa de un proceso que culminará el 12 de abril con un acto de premiación a todos los ganadores. De esta manera podremos conocer el potencial del sabor productivo del cacao y la calidad de los chocolates nacionales”, precisó en el evento la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa.

Dijo que este espacio es oportuno para recordar que Bolivia ganó dos medallas de plata en el concurso internacional de excelencia en 2023 en los Países Bajos.

Al respecto, el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata, manifestó que el evento pretende reconocer el trabajo incansable de cada uno de los productores, comercializadores y transformadores de la industria.

SE SELECCIONARÁN LAS MEJORES MUESTRAS DEL GRANO

El Gobierno nacional lanza el Salón del Cacao y Chocolate Bolivia 2024

El propósito final es portenciar la producción del cacao boliviano para difundir sus cualidades más finas y generar mayores oportunidades.

“Se lanza la convocatoria a nivel nacional que permitirá recibir las muestras de las producciones de cacao más importantes de toda Bolivia a través de un proceso de selección muy riguroso”, agregó el viceministro.

Entretanto, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Santos Condori, afirmó que esta actividad también permitirá mejorar las oportunidades de los productores y transformadores hacia mercados nacionales e internacionales.

Señaló que el MDRyT trabaja para fortalecer a los productores y recolectores de cacao con una inversión de Bs 152.980.283, a través de varias entidades descentralizadas.

“Brindamos apoyo para fortalecer a nuestros productores y recolectores, vamos a seguir trabajando y generando mejores oportunidades con nuestro Programa de Apoyo a la Producción y Recolección de Cacao”, enfatizó.

Productores e industrias destacadas del país participan en el Salón del Cacao 2024.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

// FOTO: ADUANA



Parte de la mercadería subastada.

DURANTE 2023 Y POR UN VALOR DE MÁS DE BS 28 MILLONES

Aduana dispuso 908 toneladas de mercancías para la subasta pública

• Jocelyn Chipana

El gerente regional de Aduana Cochabamba, Hugo Domínguez, informó que la Aduana Nacional dispuso 908 toneladas de mercancías comisadas con un valor de más de Bs 28 millones durante las subastas públicas, también conocidas como subastas electrónicas, en 2023.

“La Aduana Nacional dispuso 908 toneladas de mercancías comisadas, con un valor de más de 28 millones de bolivianos, durante las subastas públicas en 2023”, precisó Domínguez, según una nota institucional.

A través de la normativa vigente, la Aduana Nacional genera recursos económicos para el Estado boliviano a través de la disposición de mercancías para subastas, que van dirigidas a aquellas personas naturales que deseen participar, y así estas puedan adjudicarse productos junto

con toda la documentación de respaldo pertinente para garantizar su traslado en el territorio nacional.

Las mercancías que pueden ser objeto de subasta electrónica son aquellas que por su naturaleza no requieren autorizaciones previas que garanticen su uso o consumo; es por ello que se disponen mercancías en buen estado.

Para 2024, ya se iniciaron las subastas electrónicas a las que la población puede acceder a través de la página oficial <https://www.aduana.gob.bo/subasta>.

Economía

• Jocelyn Chipana

RUMBO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Arce implementa ocho plantas para fomentar la producción de biodiésel

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, destacó ayer que el gobierno del presidente Luis Arce implementa ocho plantas para fomentar la producción de biodiésel. El objetivo es reducir las importaciones y los costos de la subvención de los hidrocarburos.

Por primera vez en la historia del país, se proyectan políticas de la generación de este combustible a partir de procesos ecológicos.

“Vamos a tener cuatro plantas de reciclaje de aceite usado o grasas usadas y tendremos, además, cuatro plantas de aceite de palma y macororó. Así, ya no tendremos que importar diésel y esos recursos se destinarán a otras obras”, explicó Siles durante una entrevista en *La mañana productiva*.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, ya explicó que de las cuatro plantas tres

son de extracción de aceite de palma. Estas serán construidas en La Paz, Cochabamba y Beni. Cada una tiene una capacidad de procesar 120 mil toneladas por año, haciendo un total de 360 mil toneladas, para producir 79.200 toneladas de aceite crudo, como materia prima destinada a la producción de diésel ecológico.

La cuarta planta será de extracción de aceite de macororó y jatropa, que será emplazada en el departamento de Tarija, con una capacidad de procesamiento de 33 mil toneladas de materia prima por año, para producir un volumen de 12.840 toneladas de aceite crudo, destinado a la producción de diésel ecológico.

Respecto a los centros de acopio de aceite reciclado, Huanca dijo que dos se emplazarán en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Estos tendrán una capacidad estática de almacenaje de 5.000 toneladas por año. El tercer centro de acopio se edificará en Oruro y contará con una capacidad estática de 3.000 toneladas por



// FOTO: MDPYEP

El presidente Luis Arce inaugura la edificación de una de las plantas de extracción de aceite de palma.



Luis Siles

LOS RECURSOS emanados de la reducción de la importación de diésel serán utilizados para otras obras y proyectos.

año. La cuarta está destinada al departamento de Santa Cruz, con una capacidad estática de 5.000 toneladas por año.

“Una vez implementadas las ocho plantas, estas producirán 110.044 toneladas año de aceite crudo, que serán destinadas como materia prima para la producción de diésel ecológico en las plantas de tecnología FAME que implementará YPF, contribuyendo a la sustitución de importaciones de combustibles en Bolivia”, señalaba Huanca durante el anuncio de la creación de la empresa IBAE.

Para llevar adelante estas industrias, el Gobierno del presidente Luis Arce aprobó el Decreto Supremo 4786, que autoriza la creación de la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), bajo dependencia del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

El presidente Luis Arce aprobó el Decreto Supremo 4786, que autoriza la creación de la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), bajo dependencia del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

ACCESO A ACUERDOS COMERCIALES EXTRANJEROS

Senavex destaca el beneficio del certificado de origen para las exportaciones bolivianas

• Jocelyn Chipana

El Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (Senavex) destacó la importancia de los Certificados de Origen en Aplicación de los Acuerdos Comerciales Preferenciales y Sistemas Generalizados de Preferencias para las exportaciones bolivianas.

La responsable de Registro y Certificación de Origen, Jenny Bravo, destacó que el Senavex contribuye al desarrollo de las exportaciones con la administración eficiente de los registros conforme a los convenios de integración que corresponden al Registro Único de Exportaciones (RUEX), Declaración Jurada de Origen (DDJJ), Certificados de Origen (CO) y Certificado del Café (OIC).

“Estamos trabajando con los microempresarios que nos pi-

den capacitaciones porque sus productos a exportar deben contar con el Certificado de Origen”, afirmó Bravo. Con este procedimiento, el exportador puede favorecerse con el aprovechamiento de los acuerdos comerciales preferenciales suscritos con organismos internacionales y algunos países vecinos. También se accede a sistemas generalizados preferenciales, además de la liberación de las exportaciones con agilización de trámites.



// FOTO: SENAVEX

La responsable de Registro y Certificación de Origen, Regional La Paz, Jenny Bravo.

Economía

DEBIDO A LAS MEJORAS EN LOS AEROPUERTOS

ATT: Se actualizó el DUA internacional en \$us 15

El derecho de uso de aeropuertos subirá de \$us 25 a \$us 40 por persona a partir del 4 de abril.

• **Angélica Villca**

La ATT y Naabol informaron que se actualizó la tasa del derecho de uso de aeropuerto (DUA) internacional, de \$us 25 a \$us 40. El incremento servirá para el mantenimiento de radares en los aeropuertos, servicios básicos y sistemas tecnológicos.

En una conferencia conjunta, Néstor Ríos, director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), y Elmer Pozo, director de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), explicaron que el incremento, que entrará en vigencia el 4 de abril, se destinará a mejoras en las terminales aéreas.

“El DUA internacional fue actualizado de más de 25 años, y esta actualización obedece a las mejoras en los aeropuertos con base en una metodolo-

gía de cálculo establecido; por tanto, es muy importante que la sociedad tenga claro que el usuario de las rutas nacionales de los aeropuertos no se va a ver afectado”, aclaró Ríos.

MEJORAS

Pozo detalló que este incremento servirá para el mantenimiento de los radares en las terminales aéreas, para el pago de servicios básicos y mejoras tecnológicas.

“Nosotros vamos a implementar mejoras en los sistemas tecnológicos, por ejemplo. Esto implica que desde el momento del check-in (registro) se puede hacer directamente con la imagen facial, lo que ya se hace en otros aeropuertos, o escaneando los pasaportes”, indicó.

Según los datos, esta tasa se mantuvo inamovible desde 1998 y corresponde su actualización.

“Otros países cobran otras tasas de seguridad e incorporan adicionalmente otros im-

puestos al turismo, todos esos pagos se hacen al usuario del transporte aéreo internacional en todos los países de Latinoamérica, excepto en Bolivia”, agregó el director de la ATT.

RECHAZO

Respecto al incremento del DUA, representantes de la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) y la Alianza Boliviana en Defensa del Turismo y el Producto Boliviano se pronunciaron en contra, alegando que la medida afectará en la llegada de nuevos turistas que deberán hacer la cancelación de la tasa.

Ríos explicó que, por instrucciones claras del ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, no se implementará ningún tipo de aumento en las tarifas máximas de referencia. Aclaró que, si bien existe una actualización del DUA internacional, todos los pasajeros que viajan dentro del país, así como aquellos que ingresan al país, no experimentarán ninguna afectación.



// FOTO: ENDE

En beneficio de estudiantes de Ingeniería Eléctrica, Electricidad Industrial y ramas afines.

SE HARÁN EN LA EMPRESA ESTATAL

ENDE Oruro acuerda pasantías con la UTO

• **Ahora El Pueblo**

Mediante la firma de un convenio entre la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y ENDE Oruro, estudiantes de la Facultad Técnica y de la Facultad de Ingeniería harán prácticas preprofesionales en las distintas áreas de operación de la empresa.

“*Ende Corporación abre sus puertas a futuros profesionales que llevarán sus conocimientos desde las aulas, hasta el trabajo de campo.*”

ENDE

La firma de este acuerdo interinstitucional se hizo en un acto protocolar desarrollado en instalaciones del rectorado de la UTO. El convenio fue impulsado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), con la finalidad de fortalecer el conocimiento de futuros profesionales y para que jóvenes orureños obtengan los insumos necesarios para desarrollar sus aptitudes en cualquier empresa eléctrica del país.

ENDE informó que el convenio especifica que los estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Electricidad Industrial y ramas afines pueden hacer prácticas preprofesionales en ENDE Oruro. La duración de estas pasantías será coordinada entre las direcciones de carrera de la UTO y ENDE.

“Con la suscripción de este acuerdo, ENDE Corporación abre sus puertas a futuros profesionales que llevarán sus conocimientos desde las aulas hasta el trabajo de campo”, destacó la estatal de electricidad.

En anteriores oportunidades, estudiantes de esta misma universidad participaron en visitas guiadas a la Planta Solar Oruro; ENDE informó que la actividad volverá a repetirse en la presente gestión, “ya que la experiencia adquirida por los estudiantes es muy provechosa para el posterior desarrollo de su profesión”.

// FOTO: RRSS



La medida entrará en vigencia desde el 4 de abril en las salidas internacionales.

Economía

• Angélica Villca

Los créditos del BM y del BID para el programa de electrificación rural, que se encuentran bloqueados en el Senado, prevén tres soluciones tecnológicas para las comunidades: la ampliación de redes eléctricas, la instalación de paneles solares fotovoltaicos y de sistemas híbridos (paneles solares y baterías).

La información la dio a conocer Ronald Veizaga, viceministro de Electricidad y Energías Alternativas, quien lamentó la inacción de esa instancia legislativa para dar prioridad al tratamiento del proyecto de Ley 254/2023-2024, que incluye ambos créditos, y que fue aprobado a inicios del mes en la Cámara de Diputados.

“Por el momento nos sentimos con las manos atadas, nos preocupa que haya intereses políticos que retrasan la aprobación de los créditos”, señaló la autoridad.

Veizaga explicó que los productos del programa abarcan la ampliación de redes eléctricas para las zonas en las que es posible la interconexión, la instalación de paneles solares fotovoltaicos para áreas donde es más factible aplicar esta tecnología, y de sistemas híbridos (paneles solares y baterías) en sitios donde las comunidades no pueden ser alcanzados por la red.

Según la información, una vez que el Senado apruebe el

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA RURAL

Los créditos del BM y del BID prevén tres soluciones tecnológicas de electrificación

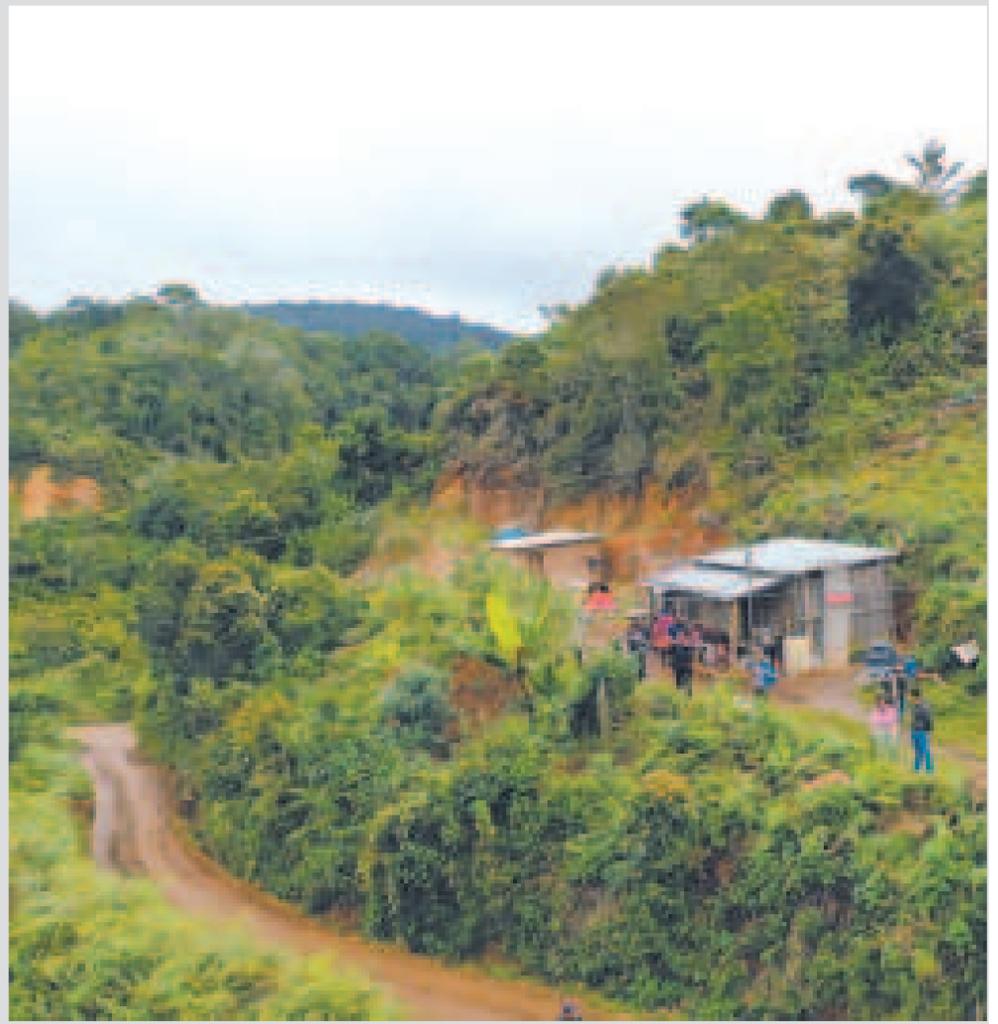
El financiamiento comprende la ampliación de redes eléctricas, la instalación de paneles solares fotovoltaicos y de sistemas híbridos (paneles solares y baterías).

proyecto de ley y que se cumpla con el trámite de promulgación, se conformará la unidad ejecutora de los proyectos y comenzará su implementación mediante la construcción de los mismos.

El proyecto remitido por Diputados al Senado se refiere al contrato de préstamo 5801/OC-BOY 5802/KI-BO para el Programa de Electrificación Rural III, por un monto de hasta \$us 200 millones; y el convenio de préstamo 9611-BO para el Proyecto de Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia IDTR III, por hasta \$us 125 millones.

El lunes, Rocío Molina, vocera del Ministerio de Hidrocarburos, informó que el crédito de \$us 125 millones del Banco Mundial (BM) está en riesgo de revertirse ya que el organismo envió una nota al Gobierno para pedir una respuesta. Dijo que el mismo peligro corre el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Ojalá que no suceda (que se revierta el crédito), se van a anteponer todas las gestiones que sean necesarias”, dijo.

Los créditos de los organismos multinacionales alcanzan a \$us 325 millones.



// FOTO: ARCHIVO

REITERA SU CONVOCATORIA AL DIÁLOGO

Ejecutivo les plantea a los balseiros de Tiquina que diversifiquen su turismo

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó ayer que se plantea diversificar el turismo en Tiquina, La Paz, y así mantener el trabajo de los balseiros del estrecho de la zona. Reiteró la invitación a los dirigentes para la reunión sobre la construcción del puente.

sector, queremos rehabilitar ese tema y ellos podrían seguir con el transporte de pasajeros a estos sectores; hemos visto linderos importantes para que los que quieran hacer deporte puedan estar en ese sector; hemos visto playas hermosas donde se puede habilitar también para que se pueda llevar a los turistas y ellos (los balseiros) estarían comprometidos en este tema”, explicó Montaña, en conferencia de prensa.

Indicó que son solo algunas de las varias propuestas que se

ofrecen para el estrecho de Tiquina con las que los balseiros y población de San Pedro y San Pablo puedan potenciar su actividad y economía.

“No estamos yendo con manos vacías, tenemos qué ofrecer para que los hermanos de San Pablo y San Pedro tengan actividad, pero, además, queremos evitar que ambas poblaciones queden como pueblos fantasma si el puente se hace en el lado más largo”, señaló y reiteró la invitación a dialogar con los dirigentes.

“Se han identificado, por ejemplo, ruinas subterráneas en el

// FOTO: MOPSV



Imagen referencial del puente que se pretende construir.

Política

EN EL EVENTO ELEGIRÁN AL NUEVO CANDIDATO PARA LAS PRIMARIAS

Más de un centenar de organizaciones se preparan para el congreso del MAS

El Pacto de Unidad remitió la convocatoria al TSE, en la que adjuntó documentos que respaldan la legalidad y el consenso que estipula el estatuto del Instrumento.



El cabildo en El Alto.



// FOTO: ARCHIVO

“Es preciso evitar pugnas innecesarias”

“Si el Tribunal Supremo Electoral no avala el congreso del MAS en El Alto, se va a desatar una pugna que es innecesaria porque existen dos congresos, uno fue rechazado y ahora toca obedecer las normas”, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari.

Para el legislador, el país ingresó a una etapa preelectoral y “muchos quieren inflar el globo y ante esta situación lo único que toca es cumplir con las normas”.

El 7 de mayo concluye el plazo que dio el TSE a todas las organizaciones políticas para que renueven a su dirigencia. El MAS cuenta con una directiva que se mantiene desde 2017, cuando su estatuto manda a cambiar de líderes cada dos años.



• **Mónica Huancollo**

Más de un centenar de organizaciones sociales, entre éstas gremiales, campesinas, jóvenes, interculturales, indígenas y otros se alistan para asistir al congreso del MAS-IPSP que se celebrará a inicios de mayo en El Alto.

La consigna es reestructurar el Instrumento Político, salvar el Proceso de Cambio y ratificar la unidad frente a las intenciones de división, además de rechazar la “dictadura sindical y el dedazo”, afirmaron dirigentes del Pacto de Unidad, la mayor alianza política-sindical del país.

“Son más de 200 delegados que van a estar en el congreso de más de un centenar de orga-

nizaciones. Ellos van a acreditar a sus comisiones”, informó ayer el secretario de Comunicación del bloque oriente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Juan Carlos Gutiérrez.

El Pacto de Unidad oficializó el lunes la convocatoria para el congreso ordinario del MAS-IPSP que se desarrollará del 3 al 5 de mayo en el coliseo Héroes de Octubre, de El Alto.

La convocatoria responde al mandato del Gran Cabildo del Pueblo que se celebró en octubre de 2023 en la Ceja de El Alto y en el primer ampliado del Pacto de Unidad, el 1 de marzo de este año en La Paz, luego de la exclusión que sufrieron por parte de Evo Morales en el fallido congreso en la localidad chapareña de Lauca Ñ, que fue rechazado por el

10-13

SON LOS ARTÍCULOS del estatuto del MAS-IPSP que dan potestad a las organizaciones fundadoras a convocar a un congreso ordinario.



2023

ESE AÑO FUE RECHAZADO el congreso organizado por Evo Morales en Lauca Ñ, por incumplir requisitos básicos.



Tribunal Supremo Electoral (TSE) por faltas en los requisitos. Además se instruyó a la Dirección Nacional, en coordinación con las organizaciones fundadoras del partido azul (CSUTCB, ‘Bartolina Sisa’ e Interculturales) a organizar otro congreso hasta el 7 de mayo.

SUPERVISIÓN

La dirigencia del Pacto de Unidad, como fundadora del MAS-IPSP, espera que el TSE supervise el congreso, porque se cumplió con todas las reglas establecidas en el estatuto del partido, en especial en los artículos 10 y 13.

Estas disposiciones hacen referencia al reconocimiento de los fundadores del partido y el consenso que debe existir para convocar a un congreso.

El Pacto de Unidad hizo

llegar la convocatoria al TSE, junto con otros documentos, en los que detalla la negativa de Evo Morales de consensuar con las organizaciones legítimas.

OBJETIVO

En el congreso se buscará la renovación de toda la dirigencia y elegir al candidato a las elecciones primarias, anunció la dirigente de las Mujeres ‘Bartolina Sisa’, Arminda Durán.

Sin embargo, el evento también servirá para fortalecer el Proceso de Cambio y establecer una nueva agenda junto con la Central Obrera Boliviana (COB).

El exdirigente campesino Adalberto Ticona dijo “que ahora sí será un congreso plural y democrático”.

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce entregó ayer las nuevas infraestructuras del centro de educación alternativa y de la unidad educativa San Isidro II en Comarapa, Santa Cruz, acto en el cual resaltó que el Gobierno apunta a mejorar la formación académica.

“La educación tiene que ser lo más importante para los niños, para nuestros jóvenes. Sin educación un pueblo no tiene futuro, con la educación aprendemos a conocer lo que pasó en el país en el pasado, la lucha de los pueblos indígenas, la lucha por libertad, y hoy, hermanos y hermanas, estamos luchando para hacer una gestión que esté de acuerdo con la industrialización de nuestro país”, resaltó el Jefe de Estado en un acto público en la capital del municipio.

El centro de educación alternativa de Comarapa beneficiará a estudiantes de las carreras de Confección Textil, Construcción Civil, Belleza Integral, Electricidad e Instalaciones, Gastronomía y Alimentación y Sistemas Informáticos.

“Con mucha alegría hoy llegamos al municipio cruceño de Comarapa para entregar un moderno Centro de Educación Alternativa, una importante obra que está construida en poco más de una hectárea y demandó una inversión de más de Bs 7,6 millones. Estamos trabajando para garantizar una #EducaciónDeCalidad para nuestros estudiantes”, posteo el mandatario en redes sociales.

UNIDAD EDUCATIVA

Posteriormente, el Jefe de Estado procedió a la ch’alla tradicional de la nueva infraestructura de la unidad educativa San Isidro II.

El Ministerio de Educación entregó el equipamiento de los laboratorios de física y química a esta unidad, que permitirán que los estudiantes no solo accedan a una educación teórica, sino también práctica.

“Estamos contentos de llegar con obras a nuestro querido municipio de Comarapa en #SantaCruz. Hoy entregamos con mucho cariño la Unidad Educativa San Isidro II y realizamos la tradicional ch’alla de esta importante infraestructura, que beneficiará a nuestras



El moderno centro de educación alternativa.

// FOTO: MIN. DE EDUCACIÓN

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Luis Arce entrega en Comarapa un centro de educación alternativa y una unidad educativa

El centro formativo beneficiará a estudiantes de las carreras de Confección Textil, Construcción Civil, Belleza Integral, Electricidad, Gastronomía y otros.

niñas y niños de la región. ¡Felicidades!”, posteo el presidente Arce al respecto.

En su discurso, el mandatario indicó que el Gobierno nacional llevó hasta Comarapa equipos de laboratorios para que los estudiantes aprendan experimentando con la física, química, “porque necesitamos mañana técnicos, profesionales y grandes científicos, estamos dando un salto cualitativo con la industrialización y necesitamos que los niños tengan este nivel educativo”, remarcó.

La Autoridad de Bosques y Tierra entregó para la unidad educativa 130 sillas, 120 mesas individuales y 10 mesas de escritorio.

Arce señaló que el Gobierno nacional se encargará de la construcción de las infraestructuras para las unidades educativas Torrecillas, San Mateo y Siberia, y del tinglado y aulas para el colegio Lidia Quintana.



// FOTO: PRESIDENCIA

“
La educación tiene que ser lo más importante para los niños, para nuestros jóvenes. Sin educación un pueblo no tiene futuro”.



Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce compartió los resultados positivos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia con líderes del Grupo de Puebla, un foro político y académico integrado por representantes de la izquierda latinoamericana y europea.

“Sostuvimos un grato encuentro en Santa Cruz con la hermana vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez; expresidentes y líderes latinoamericanos del Grupo de Puebla, donde intercambiamos sus experiencias (...) para una mejor integración en un mundo de cambios. Nosotros compartimos los resultados de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

Respecto al modelo, recientemente el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, destacó que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo del presidente Luis Arce permitió reducir los índices de pobreza, desigualdad y desempleo.

EVENTO

El Jefe de Estado boliviano se reunió con expresidentes de la región, incluida la vicepresi-

EN EL MARCO DE UN SEMINARIO FINANCIERO

Arce comparte los resultados positivos del modelo económico con el Grupo de Puebla

El Primer Mandatario se reencontró con líderes y expresidentes en la ciudad de Santa Cruz, donde intercambió experiencias de los países.

dentada de Venezuela, Delcy Rodríguez, y líderes del Grupo de Puebla, en Santa Cruz, en el marco del seminario “Nueva arquitectura financiera regional, desafíos para una mejor integración en un mundo de cambios”.

El evento pretende reimpulsar las políticas y “trazar nuevos horizontes para la región”, expusieron en el programa Piedra Papel y Tinta, de La Razón, Marco Enríquez-Ominami, coordinador ejecutivo del Grupo de Puebla, y Alfredo Serrano, director del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag).

En el seminario participaron los expresidentes Alberto Fernández, de Argentina; Ernesto Samper, de Colombia, y José Luis Rodríguez Zapatero, de España, además del político chileno Marco Enríquez-Ominami y el argentino Alfredo Serrano Mancilla, director del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag).

“Sostuvimos un grato encuentro en Santa Cruz con la hermana vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, expresidentes y líderes latinoamericanos del Grupo de Puebla, donde intercambiamos sus experiencias”.

Luis Arce

Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce junto a los líderes del Grupo de Puebla en Santa Cruz.

// FOTO: PRESIDENCIA

CUESTIONAN AL JUEZ QUE ORDENÓ SU TRASLADO

Se activa la alarma por una convulsión social debido al traslado de Camacho

• Mónica Huancollo

Ante el posible traslado del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho de la cárcel de Chonchocoro, La Paz, a Palmasola, Santa Cruz, para que se presente en la audiencia por el caso Decretazo, las organizaciones sociales activaron sus alarmas ante el riesgo de una convulsión social en el país.

“Creemos que el juez que ordenó el traslado de Camacho no midió las consecuencias que podrían ocurrir en el país. No pensó que se puede desatar una convulsión social”, advirtió ayer el ejecutivo de

la Central Obrera Regional de El Alto (COR), Marcelo Mayta.

Luego de que se conoció que el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz, a través de un auto de apertura, ordenó el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho de Chonchocoro a Palmasola para que participe de manera presencial en el juicio por el caso Decretazo, las organizaciones sociales encendieron las alarmas y rechazaron el fallo judicial.

“Queremos que los hermanos entiendan que Luis Fernando Camacho hizo mucho daño y causó muertes en el país, y por eso las organizaciones sociales no vamos a dejar que se vaya a Santa Cruz”, enfatizó el ejecutivo de la Confederación Sindical

Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), Lucio Quispe.

Los sectores sociales exigen que el juicio por el caso Decretazo se desarrolle de manera virtual y no presencial.

El exejecutivo de la CSUTCB Adalberto Ticona consideró que el traslado podría convulsionar al país y perjudicar el censo del sábado.

El gobernador cruceño está recluido en el penal de Chonchocoro por el caso Golpe de Estado, pero sobre él pesan otros delitos, uno de ellos se debe a que en 2022 emitió un decreto con el que delegó funciones como primera autoridad del departamento a uno de sus secretarios y no al vicegobernador Mario Aguilera.



Sectores protestan en puertas del penal de Chonchocoro contra el traslado de Camacho.

// FOTO: BOLIVIA.TV

Política

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de la Asamblea Legislativa inició ayer la revisión de requisitos de los postulantes que lograron inscribirse para el proceso de preselección a magistrados judiciales. Según el cronograma, la verificación concluirá el 15 de marzo.

La lista consta de 715 postulaciones para ocupar cargos en el Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y en el Consejo de la Magistratura.

VERIFICACIÓN

“Estamos prosiguiendo con el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos comunes y específicos de los postulantes que se han registrado hasta el día 10 de marzo de la presente gestión”, informó a BTV, el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui.

El legislador sostuvo que durante la tarde de ayer se procedió a votar por la posibilidad de una ampliación para que se pueda permitir mayor participación de damas abogadas, debido a que en varios departamentos hay una reducida participación de postulantes mujeres, sin embargo se optó por no ampliar el plazo.

LA LISTA CONSTA DE 715 POSTULANTES

Comisión inicia revisión de requisitos de postulantes para cargos judiciales

El trabajo de verificación deberá concluir el 15 de marzo, de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido para este proceso de preselección.

Explicó que las normas como la Ley 026, la Ley 1549 de Elecciones Judiciales y la Constitución Política del Estado refieren que debe garantizarse una participación igualitaria entre varones y mujeres en las candidaturas para la renovación de los cargos judiciales.

Aseguró que en algunos departamentos se cuenta con dos postulantes y en otros casos se tienen cero postulantes, además que deben estar identificados como indígenas originarios porque la norma señala que al menos uno de los postulantes debe tener esa autoidentificación.

Con esos escenarios, dijo que están verificando el cumplimiento de los requisitos. La Comisión inició a las 16.00 la consideración de la metodología para la apertura de sobres con el fin de hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos comunes y específicos de los aspirantes, cuya labor debe culminar el viernes.

La sesión de la Comisión Mixta de Constitución, del Estado Plurinacional de Bolivia.



// FOTO: SENADO

EL SÁBADO 23 NO ESTÁ PERMITIDO CIRCULAR

El Auto de Buen Gobierno para el Censo 2024 rige del 22 al 25 de marzo en La Paz

• Ahora El Pueblo

La Gobernación de La Paz emitió ayer el Decreto Departamental N° 165, que declara Auto de Buen Gobierno del 22 al 25 de marzo. El sábado 23 de marzo no estará permitido el consumo de bebidas alcohólicas ni la circulación de personas, quienes deberán esperar a los censistas en sus viviendas hasta la medianoche.

El decreto pretende resguardar y garantizar la realización del censo en el territorio paceño, estableciendo suspensión de actividades, prohibiciones, restricciones y las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento por parte de la población.

“Entre las prohibiciones se establece que nadie puede consumir ni vender bebidas alcohólicas, así como ninguna persona puede portar armas de fuego. Esto va a estar bien controlado por el Gobierno central, las alcaldías, las gobernaciones”, señala el documento.

Para la jornada censal que empezará a las 00.00 del 23 de marzo, las personas no podrán circular por las calles, debiendo quedarse en sus domicilios a la espera de los censistas voluntarios y permanecer en ellos hasta la medianoche.

“Nosotros esperamos que la población cumpla todas esas medidas. Todos tienen que censarse y cumplir las medidas que se están adoptando”, señala parte del decreto firmado por el gobernador Santos Quispe.



// FOTO: GOBERNACIÓN DE LA PAZ

Seguridad

• Paulo Cuiza

El Viceministerio de Desarrollo Agropecuario informó ayer que las lluvias y granizadas afectaron a más de 9.000 hectáreas (ha) de cultivos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Pando.

“Por inundación tenemos 4.223 hectáreas afectadas y 4.818 afectadas por granizada”, indicó el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, en conferencia de prensa, donde lamentó que en la última semana se haya registrado un incremento de las lluvias.

Entre los sembradíos afectados está la papa, maíz, frutas, cítricos y también los granos, como la soya en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Pando.



Álvaro Mollinedo

EL VICEMINISTRO instó a los municipios a actualizar sus declaratorias de desastre o emergencia.



GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PAÍS

Las lluvias y granizadas afectan a más 9.000 hectáreas de cultivos

La papa, el maíz, las frutas, cítricos, soya son los cultivos más afectados en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Pando.

La afectación por inundación causada por las intensas lluvias y la granizada representa, dijo Mollinedo, un 11% de daños a las zonas de producción.

Según datos del Viceministerio de Defensa Civil, en el país se tiene a 133 municipios y 533 comunidades afectadas por las inundaciones, riadas, deslizamientos y otros fenómenos provocados por las persistentes precipitaciones.

Las intensas lluvias están provocando emergencias en los nueve departamentos del país, el departamento paceño es el más afectado, seguido de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Pando, Beni y Tarija.

DECLARATORIAS

El viceministro Mollinedo instó a los municipios afectados por las lluvias a actualizar sus declaratorias de desastre o emergencia “de manera inmediata y oportuna” para tener una atención prioritaria.

“El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras va a atender en temas de emergencia espe-



// FOTO: MIN. DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

El cultivo de papa, entre los afectados por las inundaciones y granizadas.

cíficamente los cultivos que sean afectados (...) Lo único que tienen que hacer los municipios es actualizar su declaratoria de desastre o emergencia, posteriormente hacer un informe de campo y mencionar cuánta es la superficie que ha sido afectada, y de esta manera nosotros actuar”, indicó.

La autoridad recordó que el Gobierno nacional, bajo el mando del presidente Luis Arce, dispuso de Bs 127 millones para la atención a las zonas de cultivos afectadas a través del Agua para la Vida, Agua para la Producción.

“Entonces, esta cartera de

Estado va a seguir apoyando ya sea con semillas, abonos en las zonas afectadas para apoyar”, dijo.

Mollinedo precisó que la sequía dañó 56 mil ha en todo el país, los incendios afectaron a 20 mil ha, por lo que garantizó la seguridad alimentaria en Bolivia.

LOS METALES TIENEN UN VALOR APROXIMADO DE BS 22.000

Militares decomisan 22 toneladas de rieles de tren internados al país desde Argentina

• Paulo Cuiza

Aproximadamente 22 toneladas de rieles de tren cortados en piezas de dos metros, procedente de Argentina, fueron comisados por efectivos militares del Área Naval 3 Bermejo en Puerto las Talitas, Tarija, informó el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Según un reporte oficial, los metales fueron trasladados del lado argentino en gomas hacia el territorio nacional de manera ilegal.

El viceministerio informó, por medio de un boletín de prensa, que los metales tienen un valor aproximado de Bs 22 mil. Los objetos eran transportados del lado argentino en dos camiones desde Puerto Internacional hasta Jardín botánico, Puerto Ka-

rina y Puerto Talita, en el departamento de Tarija.

“Este trabajo de interdicción se ejecutó después de operaciones de control portuario, fluvial y terrestre que tienen el propósito de controlar y prevenir las actividades ilícitas en la zona de jurisdicción de la Capitanía de Puerto Mayor Bermejo a fin de neutralizar las actividades ilícitas en el sector”, indicó el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.



// FOTO: VICEM. DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Efectivos del Área Naval 3 Bermejo durante las requisas a los dos camiones.

Seguridad

• Paulo Cuiza

La afectación al patrimonio del narcotráfico en 2023 representó un monto de \$us 225 millones en 10.470 operativos de interdicción en el territorio nacional. Tres organizaciones criminales fueron desarticuladas.

“Son 225 millones de dólares en afectación al narcotráfico”, indicó ayer el director general de Sustancias Controladas del Viceministerio de Defensa Civil y Sustancias Controladas, Samuel Cari, durante el Informe de Rendición Pública de Cuentas 2023 del Ministerio de Gobierno.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) llevó adelante, en 2023, 10.470 operativos de interdicción que permitieron desarticular tres organizaciones criminales, aprehender a 3.457 personas, intervenir 122 pistas clandestinas y destruir 766 fábricas de cocaína y 97 laboratorios de cristalización de droga en el país.

Cari informó que en la pasada gestión se secuestraron 32,93 toneladas (t) de cocaína, 372,19 t de marihuana, 608 t de sustancias químicas sólidas, 801 metros cúbicos de sustancias químicas líquidas, 373 toneladas de hoja de coca, 979 vehículos, 51 avionetas y 410 inmuebles.

La Constitución establece en el artículo 235 que es una obligación de los servidores públicos rendir cuentas sobre

EN 10.470 OPERATIVOS DURANTE LA PASADA GESTIÓN

La afectación al patrimonio del narcotráfico subió en 2023 a la cifra de \$us 225 millones

Un total de 32,93 toneladas (t) de cocaína; 372,93 t de marihuana y 608 t de sustancias químicas fueron secuestradas por la FELCN el pasado año.

Personas aprehendidas y droga incautada durante un operativo de la FELCN.



// FOTO: FELCN - BOLIVIA

sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

Cari informó además que en 2023 se desarrollaron dos encuentros técnicos operativos de interdicción en las fronteras con Chile y Paraguay para ejecutar acciones conjuntas para enfrentar internacionalmente el tráfico de drogas y delitos conexos; y otras seis reuniones con organismos internacionales, donde se socializó la política antidroga y resultados alcanzados por Bolivia. Hubo ocho operaciones simultáneas y coordinadas, cinco de ellas con Chile.

766

FÁBRICAS DE droga fueron destruidas en la pasada gestión por la FELCN.



// FOTO: VICEM. DE SEGURIDAD CIUDADANA



Parte de los vehículos entregados al Comando de la Policía en Cochabamba.

LA DONACIÓN INCLUYE BIENES FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES

Policía de Cochabamba recibe nuevas camionetas y equipamiento operativo

• Paulo Cuiza

El Comando Departamental de la Policía de Cochabamba recibió ayer como donación siete camionetas, equipamiento, bienes fungibles y no fungibles para fortalecer su trabajo y la seguridad ciudadana en el municipio de Cercado.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, indicó que la entrega de equi-

pamiento es para la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) y el Comando Departamental de la Policía de Cochabamba.

“Se entregaron camionetas y otros bienes que ayudarán a fortalecer el trabajo de los uniformados, y permitirán construir un municipio más seguro para las generaciones presentes y futuras”, señaló.

Explicó que la inversión proviene de los recursos del Impuesto Directo a los Hidro-

carburos (IDH) que se destinan a las alcaldías y gobernaciones para seguridad ciudadana.

“Desde el Gobierno nacional, en el municipio de Cochabamba, hemos establecido programas de prevención del delito, mejorado la atención de faltas y contravenciones, como el consumo de alcohol y hemos trabajado con organizaciones sociales implementando los Planes Barrio Seguro, Mercado Seguro”, dijo Ríos, quien enfatizó en que se trabaja en la implementación de una FELCN Integral.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Concejo Municipal sesionó de forma extraordinaria el domingo para refrendar una declaratoria de emergencia para La Paz. Sin embargo, la medida tardó más de dos días en ser promulgada y se esperó más de 20 jornadas para su declaración.

El concejal Javier Escalier puntualizó que después del sifonamiento ocurrido en la calle 17 de Obrajes, el 14 de febrero, él y su colega Roxana Pérez Del Castillo —y más tarde el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes— comenzaron a solicitar y luego exigir la declaratoria.

Solo luego de una llamada del Jefe de Estado y dos jornadas en las que se registraron incontables pérdidas materiales y por lo menos una muerte es que el burgomaestre cedió.

Sin embargo, el alcalde Iván Arias tardó más de dos días en promulgar la medida, —entonces ¿qué firmó el domingo ante las cámaras de prensa?— además de pretender refrendar, el mismo domingo, la alerta naranja que había declarado un mes antes.

“El Alcalde pretendía hacerse la burla. Luego de que el domingo, el presidente Luis Arce hiciera pública su conversación y la inminente declaratoria de alerta roja y emergencia muni-

ARIAS AFIRMÓ ANTERIORMENTE QUE LA URBE ESTABA “SALVADA”

La ciudad de La Paz esperó más de 20 días para la declaratoria de alerta roja

La autoridad municipal tardó más de dos días en promulgar la medida, que solo asumió después de más inundaciones y daños a los vecinos.

cipal, Arias intentó refrendar la alerta naranja y, dentro de la medida, que le aprobemos más créditos millonarios”, explicó el concejal Javier Escalier, y confirmó que el trámite no llegó al despacho del Alcalde sino hasta ayer por la tarde.

Según explicó el concejal, el espectáculo realizado por Arias pretendía inculpar al Concejo Municipal por la tardanza de la declaratoria, ya que Arias incluso llegó a decir que él decidió lanzar la emergencia municipal, pero que la medida no fue acompañada por esta instancia.

La conclusión lógica es que, si esto fuera cierto, la intervención que se llevó a cabo desde el mismo domingo, por parte de las Fuerzas Armadas, la Policía y los ministerios de Defensa y Salud, no habría sido posible.

Por su parte, tanto Escalier como la concejala Yelka Maric —

La zona de Sopocachi fue una de las más golpeadas durante esta época de lluvias.



// FOTO: AFG

quien pertenece a la plataforma política de Arias— desmintieron contundentemente la versión del burgomaestre, en la que asegura que ya había intentado tomar esta medida.

Además, esta afirmación contradice las declaraciones que emitió el burgomaestre los últimos días de febrero, cuando indicó que la emergencia municipal no era necesaria o cuando

dijo que La Paz había sido “salvada”, solo para que la urbe se inundara una vez más, poniendo en riesgo a la población de Achumani y Amor de Dios, entre otros barrios.

DEBIDO AL AUMENTO DE LOS CAUDALES

Senamhi extiende por desbordes de ríos alerta roja en el departamento de La Paz

• ABI

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) extendió la alerta roja en el departamento de La Paz por el aumento del caudal e inminentes desbordes en la cuenca del río La Paz.

La máxima alerta está vigente en la cuenca alta y baja del río La Paz del 11 al 23 de marzo. Este fenómeno podría afectar a por lo menos otros seis caudales.

El Senamhi pronostica “ascensos repentinos de nivel

con inminentes desbordes en la cuenca del río La Paz”, que afectarán a los ríos La Paz, Irpavi, Choqueyapu, Orkojahui- ra, Achumani, Achocalla y sus afluentes secundarios.

Las zonas afectadas por los desbordes son Plan Autopista, Aruntaya, Umananta, zona Sur, Irpavi, Achumani, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas.

La Alcaldía de La Paz declaró emergencia y alerta roja en este municipio afectado por lluvias torrenciales que causaron el desborde de ríos y riadas, lo que provocó casas inunda-

das y derrumbadas, deslizamientos de plataformas, fallecidos y decenas de familias damnificadas.

Con la declaratoria de emergencia del municipio se puso en marcha el plan de emergencia articulado por el Gobierno, en el que participan la Gobernación y el municipio, y que dispondrá de 64 equipos de maquinaria pesada, de apoyo al contingente que ya está trabajando, 7.000 gaviones, 3.300 bolsas de cemento y más de 1.600 personas para trabajos de limpieza y prevención.

El plan representa una inversión de Bs 42 millones.



Maquinaria pesada trabaja en el barrio Amor de Dios.

// FOTO: JORGE MAMANI

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Concejo Municipal, la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, y el asambleísta Alejandro Reyes informaron que iniciarán acciones para que el alcalde Iván Arias y sus colaboradores sean investigados por la falta de acciones de prevención para las lluvias.

Durante la sesión de ayer, la entidad de control aprobó la convocatoria de interpelación a 15 autoridades de alto cargo en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). El 20 de marzo, tres secretarios municipales, nueve subalcaldes macrodistritales y tres directores y jefes de unidad tendrán que dar explicaciones sobre la emergencia en la ciudad debido a los deslizamientos de tierras y desbordes de ríos.

El concejal Javier Escalier informó que la interpelación fue dirigida al secretario ejecutivo de Vulnerabilidades, de Infraestructura Pública; a los subalcaldes Sur, Cotahuma, Periférica, San Antonio, Mallasa, Centro, Maximiliano Paredes, Zongo y Hampaturi; y a los jefes de la Unidad de Gestión de Cuencas, de Manejo y Evaluaciones Geodinámicas y al director ejecutivo de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (Edmme).

El presidente de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), Justino Apaza, informó que esta entidad exigió al burgomaestre que dé un informe que detalle cómo se utilizaron los recursos destinados a la prevención de riesgos, así como a la atención de emergencias. También se quiere saber a cuánto asciende el presupuesto para salarios, en relación a estas otras necesidades.

La organización reclama la falta de trabajos de prevención para el periodo de lluvias por parte de la Alcaldía de La Paz y una mala atención de emergencias. Apaza detalló que darán 48 horas a las autoridades para responder a la solicitud. De no ser así, podrían tomar medidas de presión.

Por su parte, el asambleísta de Comunidad Ciudadana Alejandro Reyes anunció que



El barrio Amor de Dios quedó prácticamente incomunicado.

// FOTO: JORGE MAMANI

LUEGO DE LAS TRAGEDIAS DEBIDO A LAS LLUVIAS

Instituciones de La Paz exigen cuentas a la gestión municipal del alcalde Arias

El Concejo Municipal, la Federación de Juntas Vecinales de La Paz y el asambleísta Alejandro Reyes piden que la autoridad paceña responda por la falta de prevención.

activará los mecanismos necesarios para que la Cámara de Diputados envíe al alcalde los pedidos de informe escritos (PIE) requeridos para llegar a una interpelación presencial ante los legisladores.

“Todos los ríos desembocan en la misma responsabilidad, quién es el encargado de velar porque no se remueva tierra, quiénes son los encargados del pavimento, porque recordemos que los súper asfaltos son los primeros que se han sifoneado (sic), estamos hablando de Obrajes. Entonces aquí hay responsabilidad en las obras, en la falta de obras y de prevención. En ese sentido estamos recuperando información, vamos a elaborar las peticiones de informe escrito, y lo vamos a traer al

alcalde a un pedido de informe oral, porque debe responder”, comentó en un encuentro con los medios.

El asambleísta hizo eco de una denuncia realizada ya anteriormente por la concejala Roxana Pérez Del Castillo, al afirmar que no está funcionando el sistema de alerta temprana que debería identificar riesgos en los cauces de los ríos.

“Nos ha llegado el dato de que donde solía estar el centro de monitoreo ahora es un depósito. No funciona ninguna de las cámaras. Queremos saber dónde están esas cámaras, por qué no se ha hecho el mantenimiento correspondiente y ese lugar claramente está siendo utilizado de forma diferente a cómo fue concebido”, detalló.



Varias zonas de la ciudad sufrieron deslizamientos.

// FOTO: APG

Censo 2024



• Mónica Huancollo

El Instituto Nacional de Estadística (INE) pedirá a las autoridades educativas que los colegios públicos y particulares suspendan las clases el viernes 22 de marzo, para que las aulas sean usadas como oficinas censales.

Faltan 10 días para el Censo de Población y Vivienda en el país, y en la recta final el INE afina algunos detalles para el gran día, que será el sábado 23 de marzo.

La directora de Censos y Encuestas del INE, Martha Oviedo, informó ayer que se prevé utilizar las aulas como espacios de recepción y almacenamiento de cajas censales, además de otros materiales para el día del empadronamiento nacional.

“Se está pidiendo suspender (las clases) desde el día viernes. Muchas unidades educativas están apoyándonos con algunas aulas o con algún lugar para ser justamente una oficina censal y tenemos que hacer llegar las cajas ahí”, explicó la funcionaria a los medios.

El anuncio lo hizo en un acto de socialización sobre el Auto de Buen Gobierno en La Paz. Es más, la suspensión de clases está dentro de esta medida, aclaró.

El INE ya presentó la solicitud al Ministerio de Educación. Las clases serán suspendidas tanto en las áreas urbanas como rurales del país, indicó.

“El Ministerio de Educación va a sacar el comunicado correspondiente”, subrayó Oviedo.



FALTAN 10 DÍAS PARA EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Suspenderán clases el viernes 22 para que de los colegios sean usadas como oficinas

LOGÍSTICA

La logística, el material, el personal y los planes de acción están listos para el Censo de Población y Vivienda 2024. Los censistas voluntarios iniciarán actividades a las 07.30, no podrán ingresar a las casas y recorrerán entre ocho y 14 viviendas.

Oviedo detalló que las cajas contienen todo el material necesario que los agentes voluntarios utilizarán el 23 de marzo, día del Censo de Población y Vivienda, para empadronar a las familias bolivianas en sus domicilios.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) distribuyó a los nueve departamentos 90.051 cajas censales, que contienen las bolsas que se distribuirán a los voluntarios.

Cada bolsa censal contiene el tablero, el mapa del segmento, los formularios C-1 y

C-2, los cuestionarios censales (entre 8 y 14) en función del segmento que tiene que trabajar, además de lápiz, goma, tajador, la credencial y los adhesivos con la leyenda “Vivienda censada”.

Además señaló que el Auto de Buen Gobierno debe pro-

Personas sordas participarán como voluntarios censistas para facilitar la comunicación

Las asociaciones de sordomudos fueron capacitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para que puedan participar como empadronadores voluntarios el día del Censo de Población y Vivienda y se puedan comunicar con el lenguaje de señas, reportó ABI.

“En todos los departamentos hemos capacitado a las asociaciones de sordomudos y ellos van a ser nuestros agentes censales, para que se pueda utilizar el lenguaje adecuado y el medio de comunicación adecuada”, informó este martes el jefe Nacional de Capacitación del Censo 2024, Camilo Morales, durante un taller con periodistas de La Paz.

Explicó que el cuestionario censal “tiene sus

complejidades”, por lo que el INE trabaja para llegar de la mejor manera a cada hogar, es decir que los agentes censales tengan el conocimiento para adecuarse a las características de cada vivienda.

“Es por eso que hemos capacitado a las asociaciones de sordomudos, por ejemplo”, reiteró.

Señaló que las capacitaciones a los voluntarios censistas también van de la mano del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, “para llegar en cada idioma a lo largo de nuestro país”.

De este modo, el INE desarrolla las capacitaciones en los 343 municipios de Bolivia. Hasta la fecha alcanzó a capacitar al 80% de los voluntarios y prevé concluir con el 20% restante el 20 de este mes.



Censo 2024

NSO
A 2024



FOTO: INE

VIENDA 2024 de las aulas s censales

hibir el expendio de bebidas
alcohólicas desde las 00.00
del viernes 22 de marzo y res-
tringir el tránsito y despla-
zamiento de personas desde las
00.00 del sábado 23 de marzo.

22

DE MARZO RIGE EL AUTO DE BUEN GOBIERNO.

Se dictará desde las 00.00 hasta el día 23. No se permitirá el expendio de bebidas alcohólicas.

20

BOLIVIANOS DE CRÉDITO

para sus móviles recibirán los censistas voluntarios. Con la opción de la doble recarga se duplicará el beneficio.

• Mónica Huancollo

En la ciudad de El Alto crece el apoyo para el día del Censo de Población y Vivienda. En ese sentido, un grupo de activistas pide que las personas se identifiquen como aymaras. En tanto, la COR convocó a sus bases a empadronarse en sus domicilios.

Aymarātanwa, que significa “somos aymaras”, es la campaña que inició un grupo de activistas para que las personas en El Alto se identifiquen con esta lengua nativa.

“A los que viven en este pueblo o fuera, en el Censo de Población y Vivienda no te avergüences de tu origen. Los que viven en este Kollasuyo inscribānse como aymaras en este Censo de Población y Vivienda 2024. Queridos hermanos, queridas hermanas, ijallalla aymaratasā markasa!”.

**MARIO RAMIREZ NUÑEZ
ACTIVISTA AYMARA**

CRECE EL APOYO AL EMPADRONAMIENTO EN EL ALTO

Activistas piden identificarse como aymaras y la COR insta a censarse

Las personas que conforman este grupo son profesionales hablantes aymaras que radican en la urbe alteña y consideran importante destacar la identidad de la cultura aymara en el día del censo.

La invitación también es para los aymaras que están en otras regiones.

“En el censo no te avergüences de tu origen. En el Censo de Población y Vivienda no te avergüences de tu origen. Los que viven en este Kollasuyo inscribānse como aymaras en este Censo de Población y Vivienda 2024”, invitó Mario Ramírez Nuñez, uno de los activistas que promueve la lengua nativa y la campaña.

La iniciativa surge de Elias Ajata, quien a través de sus plataformas “Aymar yatiquña, aprender aymara”, motiva a que las personas se sientan orgullosas de sus orígenes.

La ciudad de El Alto cuenta con el 100% de censistas registrados, noticia que fue destacada por el presidente Luis Arce, quien resaltó la vanguardia que siempre demuestran los alteños.

COR

En un ampliado, la Central Obrera Regional (COR) de El Alto determinó instruir a sus bases a que se preparen para el día del



// FOTOS: AYMARIA YATIKANA

empadronamiento y se queden en sus casas.

El ejecutivo de la COR, Marcelo Mayta, indicó que como organización central de la urbe alteña apoyarán el censo.

En tanto, algunas comunidades del altiplano también han pedido a quienes viven en El Alto que retornen a sus lugares de origen para el empadronamiento.

Brigadas visitarán hospitales, cárceles y centros de acogida

El INE organiza brigadas de censistas para que se encarguen de censar a las personas privadas de libertad, personas hospitalizadas en centros de salud, a niños, niñas o adultos mayores que se encuentren en centros de acogida y a personas que viven en situación de calle; para que todos sean tomados en cuenta en este operativo estadístico, informa el portal de esta institución.

En esta línea, la semana pasada un total de 212 privados de libertad de La Paz fueron capacitados como agentes censales para que en la jornada del empadronamiento del 23 de marzo registren los cuestionarios censales en los mismos recintos peni-

tenciarios donde se encuentran.

Estas capacitaciones presenciales se desarrollaron en los centros penitenciarios de San Pedro, Miraflores y Obrajes, en La Paz; Qalahuma y Patacamaya, en el municipio del mismo nombre, y Chonchocoro, en Viacha.

El responsable departamental del censo en La Paz, Santiago Padilla, dijo que el proceso censal ya está en la etapa de la capacitación. “Ya iniciamos el 2 de marzo en Miraflores y hoy aquí en San Pedro y Patacamaya; el viernes, en Obrajes y Chonchocoro, y así paulatinamente estaremos en los seis centros penitenciarios”.



Tribuna

China critica a Estados Unidos por intentar reprimir su ascenso real



Tulio Ribeiro

El máximo diplomático de China criticó a los EEUU por empeorar las tensiones bilaterales y reiteró el apoyo de Pekín a las soluciones pacíficas a los conflictos de Oriente Medio y Rusia-Ucrania: "Hay algunos avances en la relación entre China y los EEUU. Pero tenemos que señalar que EEUU continúa con un malentendido hacia China y no ha cumplido las promesas que hizo", dijo el ministro de Asuntos Exteriores, Wang Yi, a los periodistas el jueves en CNBC. Los comentarios de Wang se produjeron cuando el comité de seguridad nacional del Senado de Estados Unidos votó el miércoles para aprobar un proyecto de ley que podría limitar el acceso al mercado estadounidense de las empresas biotecnológicas chinas.

El ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi, añadió el jueves (7) otra crítica a Estados Unidos por intentar frenar el ascenso de China mediante sanciones y reiteró el compromiso de Pekín de defender el orden mundial multipolar con socios como Rusia. Hablando con los medios locales y extranjeros durante la reunión anual del Parlamento chino, Wang dijo que aunque las relaciones entre China y Estados Unidos han mejorado desde la cumbre entre el presidente estadounidense, Joe Biden, y el presidente chino, Xi Jinping, en noviembre, la idea errónea de Washington sobre China sigue siendo fuerte y no ha cumplido las promesas hechas durante la cumbre. "Estados Unidos continúa renovando sus medios para reprimir a China mientras amplía la lista de sanciones", dijo y añadió que el deseo de Washington de castigar a Pekín ha alcanzado un "nivel inimaginable".

China y Rusia han forjado un nuevo paradigma de relaciones entre países importantes que difiere por completo del obsoleto enfoque de la Guerra Fría, afirmó el ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi. Sobre la base de la no alianza, la no confrontación y el no atacar a terceros, China y Rusia se esfuerzan por lograr una buena vecindad y amistad duraderas, y buscan profundizar su coordinación estratégica integral, dijo Wang en una conferencia de prensa celebrada al margen de la sesión en el transcurso de la legislatura nacional. El gas natural ruso abastece a varias familias chinas, y los automóviles fabricados en China circulan por las carreteras rusas, lo que demuestra plenamente la fuerte resiliencia y las amplias perspectivas de la cooperación mutuamente beneficiosa entre China y Rusia, señaló. "Mantener y mejorar la relación China-Rusia es una elección estratégica de ambas partes basada en los intereses fundamentales de los dos pueblos, y también es lo que debemos hacer para mantenernos al día con la tendencia mundial", dijo Wang.

Hablando de Washington como una gran potencia, Wang instó a Estados Unidos a considerar el ascenso y el desarrollo de China de manera objetiva y racional al abordar sus interacciones con Pekín: "Instamos a Estados Unidos a reconocer la tendencia general del desarrollo histórico y poner en práctica

sus promesas", añadió Wang. Algunos analistas dicen que las críticas de Wang a Estados Unidos reflejan la preocupación de Pekín por enfrentar cuellos de botella tecnológicos y el asedio económico por parte de Washington y sus aliados. "Pekín espera obtener más concesiones estadounidenses y está pidiendo a Estados Unidos que baje sus muros ante el riesgo tecnológico de China", dijo a la VOA Wen-ti Sung, politólogo de la Universidad Nacional de Australia, en una respuesta escrita.

El Senado de Estados Unidos votó el miércoles (6) a favor de aprobar un proyecto de ley que podría limitar el acceso al mercado estadounidense de las empresas biotecnológicas chinas. En este contexto, un miembro de la administración del presidente Joe Biden también advirtió el miércoles que China podría inundar el mercado estadounidense de vehículos eléctricos con ofertas de bajo costo. Biden redobló su apuesta por restringir el acceso de Pekín a la tecnología avanzada de semiconductores, ejerciendo presión sobre las relaciones entre Estados Unidos y China, que se esperaba que mejoraran después de que Biden y el presidente Xi Jinping se reunieran en San Francisco en noviembre.

Si bien Wang instó a Estados Unidos a promover el desarrollo saludable y estable de las relaciones bilaterales junto con China, elogió la estrecha asociación de Pekín con Rusia y dijo que ambos países continúan profundizando la confianza política mutua mientras buscan una cooperación mutuamente beneficiosa. "Como principales potencias mundiales y miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, China y Rusia han forjado un nuevo paradigma de relaciones entre grandes potencias que se adhiere a una buena vecindad permanente y profundiza la cooperación estratégica integral sobre la base de la no alineación, la no confrontación y la no dirección de otros", señaló Wang.

Los expertos dicen que los esfuerzos de China por redoblar su "asociación ilimitada" con Rusia se deben principalmente a su intento de construir una alianza que pueda resistir la presión impuesta por Estados Unidos. "Como Rusia es antiestadounidense, China necesita un aliado que la ayude para resistir la presión de Washington", afirmó Liu Dongshu, experto en política china de la Universidad de la ciudad de Hong Kong. Como China ha resalta la importancia de su asociación con Rusia antes de la guerra en Ucrania, Liu sostuvo que China puede sentir la necesidad de mantener ese compromiso. "Es difícil para Pekín admitir que cometió un error al apoyar demasiado a Rusia, por lo que, para salvar las apariencias, China necesita insistir en que no está mal mantener la asociación con Rusia", añadió.

Al abordar la guerra en curso en Ucrania y Medio Oriente, Wang, un veterano diplomático de 70 años que regresó a su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores el año pasado luego del misterioso despido del exministro de Relaciones Exteriores chino Qin Gang, dijo que China está presentando activamente propuestas para resolver problemas regionales y globales. Al analizarlo verbalizó que la manera de poner fin al círculo vicioso extendido por el conflicto entre Israel y Hamas es "implementar integralmente la solución de dos Estados" e indicó que Pekín apoya el establecimiento de un Estado palestino miembro de la ONU. Respecto a la guerra en Ucrania,

Wang dijo que China siempre ha "mantenido una postura objetiva e imparcial" y reiteró el apoyo de Pekín a la convocatoria de una conferencia de paz internacional reconocida tanto por Rusia como por Ucrania.

En medio de las crecientes tensiones en el Estrecho de Taiwán en las últimas semanas, con barcos de la guardia costera china intensificando sus esfuerzos para patrullar las aguas en disputa cerca de las islas periféricas de Taiwán, Wang señaló que Pekín nunca permitirá que Taiwán se separe "de la patria" y advirtió a los países de todo el mundo que "Quien se comprometa con la 'independencia de Taiwán' en la isla será responsable ante la historia y quien en el mundo apoye la 'independencia de Taiwán' será quemado por jugar con fuego y probar el fruto amargo de su propia acción", advirtió durante la rueda de prensa de 90 minutos.

En cuanto a la tensión entre China y Filipinas, que está creciendo debido a los repetidos enfrentamientos entre barcos chinos y filipinos en el disputado Mar de China Meridional, Wang dijo que China siempre ha ejercido "un alto grado de moderación" al abordar las disputas marítimas. Respetó los hechos históricos y legales y buscó una solución que sea aceptable para cada parte", manifestó, y añadió que Pekín no permitirá que se abuse de sus "buenas intenciones" ni que se "distorsione" la ley en el mar.

Después de que Wang marcara el tono de la política exterior de China en 2024: "China se centrará en gestionar los vínculos con Europa, mantener estrechas relaciones con Rusia y otros estados rebeldes, aumentar las tensiones con Taiwán, India y el Mar del Sur de China, tantear cautelosamente las aguas con Estados Unidos en su intento de cortejar al Sur Global", dijo Sana Hashmi, becaria postdoctoral de la Fundación de Intercambio Taiwán-Asia.

Lo importante es que China no se estanca y sus reservas de divisas ascendían ya a finales de febrero a 3,2258 billones de dólares, lo que supone un aumento de 6.500 millones de dólares, o el 0,2%, respecto a finales de enero, según datos publicados este jueves por la Administración Estatal de Divisas (SAFE). En una nota afirmó que, afectado por factores como los datos macroeconómicos y las expectativas de política monetaria de las principales economías, el índice dólar subió mientras que los precios de los activos financieros globales fueron mixtos y atribuyó el aumento en la magnitud de las reservas de divisas del país a efectos combinados de la conversión de moneda y cambios en los precios de los activos y otros factores.

La economía china continuará recuperándose, lo que es propicio para mantener estable en general la escala de las reservas de divisas, sostuvo. Concluyó verbalizando que las relaciones China-Rusia están en línea con la tendencia de un mundo cada vez más multipolar y una mayor democracia en las relaciones internacionales, y son de gran valor para mantener la estabilidad estratégica global, promover la interacción positiva entre los principales países y fortalecer la cooperación entre los principales países emergentes. "En el mundo actual, el hegemonismo no encuentra apoyo y la división no lleva a ninguna parte", afirmó Wang. Por lo tanto, arrojó en el horizonte que los países principales no deberían buscar la confrontación y que no se debería permitir que regrese la Guerra Fría.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milena Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El éxito innegable del modelo económico

En los últimos tres años, Bolivia ha experimentado una transformación económica notable gracias al enfoque visionario del presidente Luis Arce y su Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Los informes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas revelan un impacto significativo en la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, marcando un hito en la historia del país.

Uno de los logros más destacados es la drástica disminución de la pobreza extrema, que pasó del 38,2% en 2005 a un sorprendente 11,1% en la actualidad. Este logro representa un compromiso real con la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos bolivianos, demostrando que un enfoque centrado en lo social y comunitario puede marcar la diferencia.

Otro indicador clave que ha mejorado sustancialmente es el índice de Gini, que mide la desigualdad de ingresos. En 2005, alcanzó un preocupante 0,66, y con el modelo económico de Arce ha disminuido significativamente a 0,42, el nivel más bajo en la historia del país.

Esta reducción de la brecha entre los estratos económicos es una prueba contundente de que las políticas implementadas están beneficiando a toda la población.

La tasa de desempleo también ha experimentado un descenso significativo, llegando a un mínimo histórico del 4% hasta diciembre

de 2023, según datos respaldados por organismos internacionales.

La estrategia de incrementar la cobertura de créditos a sectores previamente excluidos, como el crédito productivo y de vivienda, ha demostrado ser una herramienta eficaz para estimular la economía y generar empleo.

En contraposición al modelo económico neoliberal que predominó hasta 2006, la diferencia es evidente. El enfoque del modelo

económico de Luis Arce ha logrado una reducción significativa de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Este éxito no solo se sostiene en cifras, sino que se alinea con la visión de construir un país económicamente sólido y socialmente justo.

Es fundamental destacar que estos logros se han alcanzado incluso en un contexto mundial, regional y nacional adverso. El Modelo Económico Social Comunitario Productivo ha demostrado su eficiencia y resiliencia, desafiando las condiciones difíciles con resultados tangibles.

El modelo económico de Luis Arce no solo ha marcado una nueva dirección para Bolivia, sino que también sirve como ejemplo para otros

países que buscan alternativas efectivas y equitativas.

La apuesta por una economía basada en la producción diversificada y la inclusión demuestra que hay alternativas viables al *statu quo*, y Bolivia ha encontrado la suya en el liderazgo de Luis Arce.

El enfoque del modelo económico de Luis Arce ha logrado una reducción significativa de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Este éxito no solo se sostiene en cifras, sino que se alinea con la visión de construir un país económicamente sólido y socialmente justo.





RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 024/2024
La Paz, 11 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 232 de la Constitución Política del Estado Plurinacional establece que: «La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados».

Que el párrafo I, del artículo 165, de la Constitución Política del Estado establece que: «El Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado».

Que el artículo 10, de la Ley No. 1178, de 20 de julio de 1990, establece que: «El Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios».

Que el inciso a), del párrafo I, del artículo 1 del Decreto Supremo No. 181, de 28 de junio de 2009, establece, entre los subsistemas que componen al Sistema de Administración de Bienes y Servicios al: «Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos administrativos para adquirir bienes, contratar obras, servicios generales y servicios de consultoría».

Que el inciso c), del artículo 32, del Decreto Supremo No. 181, de 28 de junio de 2009, establece, entre las principales funciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad, como responsable de todos los procesos de contratación, desde su inicio hasta su conclusión, la de: «Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan...».

Que el párrafo I, del artículo 33, del Decreto Supremo No. 181, de 28 de junio de 2009, establece que: «El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública-RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública...».

Que el párrafo I, del artículo 34, del Decreto Supremo No. 181, de 28 de junio de 2009, establece que: «El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE...».

Que el párrafo I, del artículo 7, de la Ley No. 2341, de 23 de abril de 2002, establece que: «Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública».

Que el artículo 10 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, aprobado por Resolución Ministerial No. 111/2023, de 15 de agosto de 2023, establece que: «La MAE, mediante Resolución expresa, designará como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo a la Producción y Empleo (RPA) (Sic), al Director General de Asuntos Administrativos que desempeñe sus funciones dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, quien será responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados de bienes y servicios, en la Modalidad de Contratación Menor (hasta Bs50.000.- Cincuenta Mil 00/100 bolivianos)...».

Que el artículo 12 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, establece que: «La MAE, mediante Resolución expresa, designará como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), al Director (a) General de Asuntos Administrativos que desempeñe sus funciones dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, quien será responsable de las contrataciones de bienes y servicios, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-ANPE...».

Que el artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, establece que: «Se designará como RPC a la Directora o Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización. / El RPC designado por la MAE mediante Resolución expresa, es el responsable de las contrataciones de bienes y servicios, bajo la Modalidad de Licitación Pública, sus funciones están establecidas en el Artículo 33.- de la NB-SABS».

Que el artículo 20 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, establece que: «El responsable de contratación Directa de Bienes y Servicios es el RPC o el RPA designado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 12 y 14 del presente Reglamento Específico».

Que por la Resolución Ministerial No. 155/2023, de 9 de octubre de 2023, la ex Ministra de Culturas, Descolonización y Despatricialización delegó al Director (a) General de Asuntos Administrativos como Responsable del Proceso de Contratación para Licitación Pública-RPC y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-RPA, con las facultades señaladas en la mencionada resolución ministerial de delegación.

Que mediante Decreto Presidencial No. 5127, de 5 de marzo de 2024, se designa a la ciudadana Esperanza Guevara, como Ministra de Culturas, Descolonización y Despatricialización.

POR TANTO:

La Ministra Culturas, Descolonización y Despatricialización, en uso de sus legítimas y específicas atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DELEGAR al cargo de **DIRECTOR (a) GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRICIALIZACIÓN** como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA-RPC, Y RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA**, con las siguientes facultades:

- Suscribir contratos administrativos de bienes y servicios en la Modalidad de Licitación Pública, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-ANPE, Contratación Menor, Contratación Directa de Bienes y Servicios y Contratación de Auditorías para Control Gubernamental.
- Suscribir órdenes de servicio y órdenes de compra en las modalidades de contratación de bienes y servicios que correspondan, en el marco del Decreto Supremo No. 181 y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización.
- Suscribir notas de intención de resolución contractual y notas de resolución contractual, tanto de los contratos administrativos, órdenes de servicio y órdenes de compra, en el marco de las modalidades de contratación que correspondan, conforme al Decreto Supremo No. 181 y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización, de corresponder.
- Designar al Responsable de Recepción y/o Comisión de Recepción para la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo-ANPE y para la modalidad de Licitación Pública.
- Designar al Responsable de Recepción y/o Comisión de Recepción para las modalidades de Contratación Menor y Contratación Directa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la delegación prevista en el Artículo Primero de la presente Resolución Ministerial surta efectos a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ministerial No. 155/2023, de 9 de octubre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el Director General de Asuntos Administrativos quede encargado de la publicación y cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese

(Firmas manuscritas)

Internacional

EN MEDIO DEL CAOS DESATADO

Piden actuar sensatamente ante la crisis política en Haití

Guterres reiteró la solidaridad de la ONU con el pueblo haitiano que necesita seguridad, refugio, alimentos y atención médica.

• Prensa Latina

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió ayer una actuación responsable para restaurar las instituciones democráticas en Haití, en medio del caos lanzado por la violencia.

Guterres tomó nota del acuerdo alcanzado el lunes por las partes interesadas para una gobernanza de transición en la nación caribeña, que incluyó el establecimiento de un Consejo Presidencial y el nombramiento de un primer ministro interino.

En un comunicado divulgado por su portavoz, el alto representante agradeció a la Comunidad del Caribe (Caricom) y al resto de los facilitadores del diálogo para una solución a la crisis política haitiana.

Además pidió a las partes adoptar medidas para implementar el acuerdo, con el fin de restaurar las instituciones democráticas mediante elecciones pacíficas, creíbles, participativas e inclusivas.

Guterres reiteró la inquebrantable solidaridad de Naciones Unidas con el pueblo de Haití, que necesita seguridad, refugio, alimentos y atención médica, así como vivir sus vidas con dignidad.

Su pronunciamiento coincide con la alarmante escalada de la inseguridad, derivada de la crisis política y el accionar de las bandas del crimen organizado.

La violencia de las últimas semanas, que provocó la renuncia del primer ministro Ariel Henry, mantiene a los ci-

viles atrapados en un estado de emergencia y constantes ataques de pandilleros.

EL PMA

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) alertó ayer de un nivel de hambre "muy alto", mientras la violencia pone en riesgo el trabajo humanitario sobre el terreno.

La escalada provocó cerca de 15 mil nuevos desplazamientos durante el primer fin de semana de marzo, lo que eleva el número total de personas desplazadas en Haití a más de 360 mil.

El director nacional del PMA en el país, Jean-Martin Bauer, confirmó que las principales carreteras hacia Puerto Príncipe están controladas por grupos armados, en tanto el puerto no está operativo luego de que fuera tomado por las pandillas.



Desde la muerte del presidente Jovenel Moïse, la población haitiana se ve asediada por la violencia de bandas criminales.

// FOTO: RRS



• MILTON EYZAGUIRRE

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), presentará el martes 19 de marzo la reimpresión y transcripción al español de un diccionario escrito por el padre jesuita Pedro Marbán hace más de tres siglos. Se trata del *Arte vocabulario cathecismo menor y mayor de la lengua moxa*, una obra que la Unesco reconoció en 2022 como parte de la Memoria del Mundo.

En 1701 se publicó por primera vez el diccionario de la lengua moxa, el cual fue generosamente donado al Musef por la Asociación Amigos de los Museos el 22 de octubre de 1985. Después de 322 años, este valioso recurso ha sido nuevamente impreso, beneficiando a los más de 50 mil hablantes del moxeño y sus variantes dialectales en Bolivia, así como a la población en general gracias a la transcripción al español trabajada por Sandra Alvarado.

Ahora todos podrán acceder a los conocimientos de este antiguo libro. La impresión de este documento ha sido posible gracias al apoyo de Edita Vokral, embajadora de Suiza en Bolivia.

El diccionario consta de cuatro partes esenciales: Arte de la Lengua Moxa, Vocabulario de la Lengua Moxa (español - moxeño), Segunda Parte del Vocabulario de la Lengua Moxa (moxeño - español) y Catecismo. Este contenido se presenta en dos tomos, abarca más de 1.600 páginas en total.

El autor, Pedro Marbán (Tiedra, España, 1647 - Loreto, Virreinato del Perú, 1718), formó parte de la Compañía de Jesús, que llegó al Virreinato del Perú en 1569. Debido a la ocupación de las zonas andinas por otras órdenes religiosas como franciscanos, agustinos, dominicos, betlemitas y mercedarios, los jesuitas se vieron obligados a trasladarse a las tierras bajas, la Amazonia y el chaco a partir de 1595.

La extensa región de Moxos, con una superficie de aproximadamente 200.000 km (Block, 1997), comprende 50.000 km en la zona de pie de

UNA OBRA DE 1701 CON INMENSO VALOR LINGÜÍSTICO

El Musef presenta la traducción de un diccionario de hace más de tres siglos

El documento titulado *Arte vocabulario, cathecismo menor y mayor de la lengua moxa* fue declarado Memoria del Mundo por la Unesco en 2022.

monte y mesetas septentrionales de Chiquitos. Las tres cuartas partes restantes se componen de terrenos anegadizos que, durante la estación de lluvias (de octubre a marzo), quedan sumergidos bajo los caudales de agua.

Marbán, como cualquier sacerdote que llegaba a las Indias, debía tener conocimientos de lenguas amerindias según la instrucción del rey Felipe II del 2 de diciembre de 1578. Es por esta razón que llegó a Moxos en 1675, siendo imperativa su inmersión en el aprendizaje de las lenguas locales. Este proceso resultó complejo debido a la diversidad de idiomas en vigencia en la región.

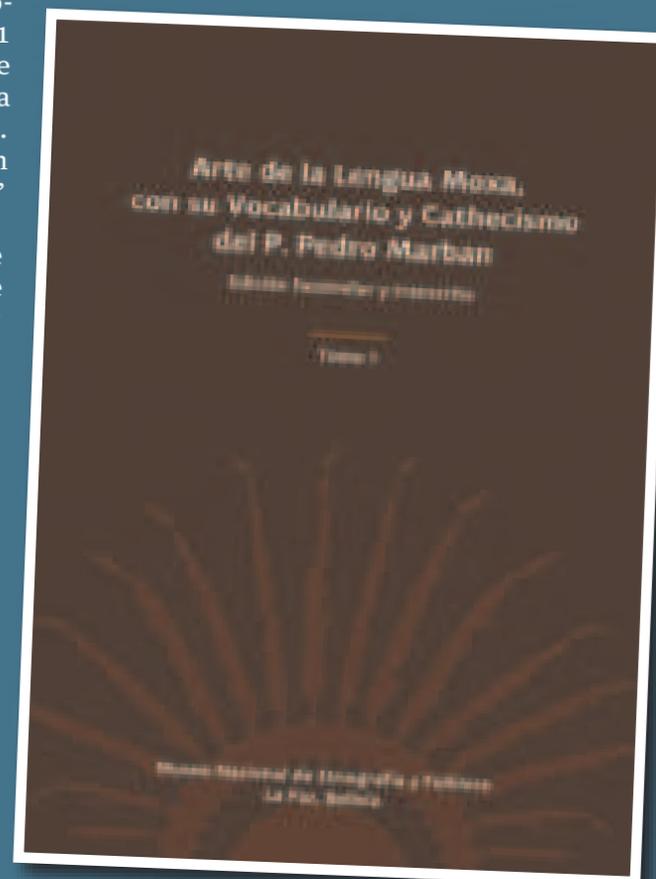
Para 1676, en esta región, existían varios idiomas. Según Marbán, "Cinco son las lenguas diferentes que hay en la Provincia, la Morocosi, la Manesono, la Mopesiana, La Jubirana y la Iapimono... nosotros habemos procurado aprender la más importante (Morocosi) para lo cual nos aprovechó mucho el arte que de el la hace el Padre Julian de Aller (que llegó a la zona en 1668)..." (Marbán, 1898/1676: 133-134).

Desde la llegada de Marbán a Moxos hasta la impresión del *Vocabulario y gramática* transcurrieron 26 años de intenso trabajo lingüístico. Según el documento de aprobación de la impresión del *Arte de la*

lengua moxa, de Antonio Garriga, para 1701 había alrededor de 19.000 indígenas en la zona y esta lengua "... es la más general en aquellas provincias" (Garriga, 1701).

La importancia de la claridad en el uso de esta lengua, tanto por parte de hombres como de mujeres, es destacada por Marbán, quien expresa: "Si el hombre refiere el dicho de una mujer, o la mujer el de un hombre, han de hablar con los pronombres pertenecientes a cada uno" (Marbán, 1701: 6). Esta observación sugiere un equilibrio de género en las interacciones sociales.

El documento de Marbán y su análisis lingüístico ofrecen una comprensión profunda de la organización de los sistemas de parentesco, las relaciones de género y la construcción de mitos, políticas, prácticas agrícolas, hidráulicas, entre otras, dentro de estas sociedades, a partir de sus ontologías.



El libro que comprende todo el arte vocabulario de la lengua moxa.

FOTOS: MUSEF

19

DE MARZO a las 19.00 se presentará la reimpresión del *Arte vocabulario cathecismo menor y mayor de la lengua moxa* y su traducción al español, en el auditorio del Musef.

EL MARTES 19 DE MARZO

Musef presenta libros que exploran la elaboración de los textiles y cerámica

Con este trabajo se espera difundir la cultura de los pueblos de Bolivia en un formato novedoso, más allá de la lectura convencional.

• SALVADOR ARANO

A través de la iniciativa **Coloreando la Vida**, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) presentará dos libros que, por medio de ilustraciones cautivadoras, revelan el proceso de elaboración de textiles y cerámica de diversas regiones del país. La actividad está programada para el 19 de marzo a las 19.00 en el auditorio del repositorio, ubicado en la calle Ingavi N° 916, esquina Jenaro Sanjinés, La Paz.

Coloreando la Vida, durante 2023 y lo que va de 2024, logró imprimir dos números. El primero, que está enfocado en la colección de textiles, muestra mediante ilustraciones amenas el proceso de elaboración de un textil, desde el esquilado, pasando por el lavado, hilado, teñido, tejido y uso de la prenda en diferentes actividades. Posteriormente se desglosan 30 textiles correspondientes a las regiones del país, que integran objetos prehispánicos, históricos y etnográficos. Este libro está ilustrado por Marcelo Choque Apaza, con los textos informativos de Richard Mújica Angulo y Salvador Arano Romero.

El segundo número está basado en la colección de cerámica e incorpora la cadena productiva de este tipo de objetos, es decir, desde la extracción de arcilla hasta el amasado, moldeado, alisado, pintado y quemado. Muestra también cómo fueron y son usados en contextos específicos. Luego se despliegan 31 ceramios, que difieren en formas y colores, tomando en cuenta aquellos prehispánicos, coloniales, republicanos y contemporáneos, con el fin de representar a las poblaciones del país. Para este número se contó con las ilustraciones de Angela Lima Pérez y los textos informativos de Gabriela Behoteguy Chávez y Salvador Arano Romero.

Las dos publicaciones fueron impresas gracias al financiamiento de la Embajada de Suiza en Bolivia, con las gestiones y apoyo de Edita Vokral, diplomática de esa nación en el Estado Plurinacional.

PRODUCCIONES

El Musef creó varias producciones académicas con contenido diverso, de acuerdo con las temáticas seleccionadas, basadas siempre en los bienes culturales y documentales que alberga el repositorio dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

Así, desde 2016, se planteó el reto de realizar un nuevo formato para un público distinto. De esta forma, nacen las series *El Musef te cuenta*, destinada a niños, y *el Musef en viñetas*, con alcance juvenil. El primero cuenta con cuatro libros, y el segundo con tres. Toda esta producción tuvo un gran impacto, principalmente en colegios.

El éxito obtenido permitió al Musef reconsiderar la creación de un producto más allá de la lectura convencional, integrando elementos lúdicos e interactivos que fomenten la psicomotricidad. En este contexto, en 2022 surgió *Coloreando la Vida*, con la meta de difundir los bienes culturales custodiados por el museo mediante información concisa, pero precisa, sobre cada objeto. De manera innovadora se invita a las personas a colorear no solo la totalidad de los objetos, sino también sus detalles iconográficos y los mensajes ocultos que puedan contener.

Esta idea se materializó gracias a un trabajo dirigido con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), mediante convenios. Se recibió la propuesta de estudiantes de Diseño Gráfico, quienes lograron ilustrar las piezas seleccionadas e hicieron que ellas cuenten sobre sus formas, colores y particularidades; en líneas generales, que 'hablen', mediante imágenes sobre su vida.



TEXTILES SERIE COLOREANDO LA VIDA N° 1

- Mediante ilustraciones amenas muestra el proceso de elaboración de un textil.

- Se desglosan 30 textiles correspondientes a varias regiones del país y se integran objetos prehispánicos, históricos y etnográficos.

- Está ilustrado por Marcelo Choque Apaza, con los textos de Richard Mújica Angulo y Salvador Arano Romero.



CERÁMICA, SERIE COLOREANDO LA VIDA N° 2

- Incorpora la cadena productiva de este tipo de objetos y muestra también cómo fueron y son usados en contextos específicos.

- Se despliegan 31 ceramios, que difieren en formas y colores, e incluyen los prehispánicos, coloniales, republicanos y contemporáneos.

- Se contó con las ilustraciones de Angela Lima Pérez y los textos de Gabriela Behoteguy Chávez y Salvador Arano Romero.

Ministerio de Salud y Deportes



Resolución Ministerial N° 0098

12 MAR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 195 de la Norma Constitucional, señala que el Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas con discapacidad. El Estado garantizará los medios y los recursos económicos necesarios para su efectividad.

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, igualdad, imparcialidad, publicidad, transparencia e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, señalan que son obligaciones de las autoridades y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que, los Paragráfos I y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establecen que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo y que la delegación de competencia y su revocación surtirán efectos a partir de la fecha de su publicación en el órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Parágrafo I del Artículo 3 de la Ley N° 492 de 23 de enero de 2014, modificada mediante Ley N° 110 de 2 de septiembre de 2015, establece que los acuerdos o convenios intergubernativos son acuerdos suscritos entre gobiernos autónomos y otros con el nivel central del Estado, destinados al ejercicio acordado de sus competencias y la implementación conjunta de planes, programas o proyectos concurrentes en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y compartidas.

Que, el numeral 1 del Parágrafo I del Artículo 7 de la referida Ley, señala que los acuerdos o convenios intergubernativos en el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, serán suscritos por los Ministros o Ministras de Estado, en caso de Ministerios o Instituciones descentralizadas.

Que, el numeral 7 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 1118, de 11 de marzo de 2017, establece que el Ministerio de Deportes, actual Ministerio de Salud y Deportes, como Órgano Rector del Sistema Deportivo Nacional tiene como función, suscitar acuerdos o convenios con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales para el fomento y la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo del deporte y la recreación deportiva, en el marco de la normativa vigente.

Que, el inciso a) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina que los Ministros o Ministras del Órgano Ejecutivo, en el marco de sus competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, suscriben, con autorización expresa Resoluciones Ministeriales, así como Resoluciones y Multimedios en coordinación con las Ministerios que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que, el inciso a) del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 3602, de 27 de septiembre de 2023, declara de necesidad de ejecución del Estado la realización de los Juegos Bolivarianos de la Juventud - Norte 2024.

Que, el Artículo 4 del referido Decreto Supremo, establece que las Entidades e Instituciones involucradas en el desarrollo de los Juegos Bolivarianos de la Juventud Norte - 2024, colaborarán en la realización del mencionado evento, en el marco de sus atribuciones.

Que, mediante Informe Legal MS-DIV-INT-LEJ-2024, de 27 de febrero de 2024, emitido por el Abg. Ricardo Flores Rocha, Procurador Legal del Viceministerio de Deportes, concuerda con la validez legal y procedencia de la emisión de la Resolución Ministerial de delegación, para la función de suscripción, modificación y resolución de Convenios Intergubernativos e Institucionales, así como la firma de Convenios Multilaterales, Adjudales y/o Similares, para los Juegos Bolivarianos de la Juventud Norte 2024, a favor de la Viceministría de Deportes.

Que, a través de Informe Técnico MS-DIV-ADG-FOU-PP-RD-IT-143/2024, de 29 de febrero de 2024, emitido por el Lic. Aldo Mijal Calles Espinal, Jefe de Unidad de Formación, Promoción y Recreación Deportiva del Viceministerio de Deportes, señala que con la finalidad de agilizar los procedimientos para desarrollar de manera oportuna los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2024, establece la necesidad técnica para delegar a la Viceministría de Deportes, para que realice la suscripción de acuerdos y convenios intergubernativos e institucionales.

Que, por Nota Interna MS-DIV-OPCH-NOI-174/2024, de 01 de marzo de 2024, la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Carrera de Estado, Hecyrye y la Dirección General de Asesoría Jurídica, la emisión de la Resolución Ministerial, mediante la cual se delega a la ciudadana Soraya Karay Palompa Gutiérrez, Viceministra de Deportes a.i., para la suscripción de Convenios Intergubernativos e Institucionales en el marco del Decreto Supremo N° 3602, de 27 de septiembre de 2023, para los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2024.

Que, el Informe Legal MS-DIV-DA-LEJ-LE-011/2024, de 06 de marzo de 2024, concluye que es procedente la emisión de la Resolución Ministerial mediante la cual la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Carrera de Estado, delega la función para la Suscripción de Convenios Intergubernativos e Institucionales de conformidad a lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo, toda vez que no contraviene la normativa en vigor vigente, de acuerdo al delegado sobre responsabilidad por las acciones realizadas en el marco del Parágrafo II del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002 y el Artículo 18 de la Ley N° 1178 de 21 de julio de 1996, Ley de Administración y Control Gubernamentales.

PORTANTE:

LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar a la ciudadana Soraya Karay Palompa Gutiérrez, Viceministra de Deportes a.i., la función de suscripción, modificación y resolución de Convenios Intergubernativos e Institucionales para el desarrollo de los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución Ministerial deberá ser publicada conforme establece el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese con la presente Resolución Ministerial al Viceministerio de Deportes, para fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Handwritten signatures and official stamps of the Ministry of Health and Sports.

Entel Informe

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes, legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 016/2024

"PROVISIÓN DE MATERIALES MENORES Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA, REGIONAL LA PAZ (ENLACE OBRAJES-CIUDAD SATELITE)

Se podrá obtener y restar los Pliegos de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contratación) a partir del 13 de marzo de 2024.

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | Hora | Dirección |
|--|------------|-------|---|
| Consulta de Pliegos referencial al Proceso | 13/03/2024 | 18:00 | Edificio a las direcciones: Procecontratación con enlace a planificacion@entel.bo |
| Presentación de Ofertas | 15/03/2024 | 09:30 | Entel S.A., Edificio Tower Calle Federico Suazo N° 1771 Plaza Sur (Recepción Ingreso Principal) |
| Apertura de Ofertas | 16/03/2024 | 11:00 | Entel S.A., Edificio Tower Calle Federico Suazo N° 1771 Piso 6 (Sala de reuniones) |

Marzo de 2024

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 15 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Los Alamos (entre avenida Principal y calle 8), calles y pasajes adyacentes de la zona Koani.

REEMPLAZO DE PARARRAYOS

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles Muñecas y J.J. Torrez; predios de Entel S.A., Comteco R.L. y adyacentes de la urbanización San Francisco.

REUBICACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 3 y calles adyacentes de la urbanización Huacollo.

REUBICACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida La Paz (entre calles S/N y La Paz); calle La Paz (entre avenidas La Paz y Los Sauces) y pasajes adyacentes de la urbanización Utama-Villa Salomé.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Sorata (entre calles Inquisivi y Bolívar), Pacajes (entre calle Sorata y avenida 16) y calles adyacentes de la urbanización Buena Vista.

INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Ruminaqui (entre calle Collana y avenida Cumbay) y adyacentes de la urbanización Cumaravi 2.

SISTEMA AROMA

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Tzapaya del municipio Colquiri, provincia Inquisivi.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tumuyo del municipio Laja, provincia Los Andes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 12:30 Y 13:00 a las comunidades: Huarana Bajo, Huarana Alta, Huarana Satélite, Huayhuasi, El Palomar y comunidades adyacentes del municipio Mecapaca, provincia Murillo.

DÍA: SÁBADO 16 DE MARZO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Torre Gundlach (ubicado en la calle Reyes Ortiz, entre calles Bravo y Federico Zuazo) de la zona Centro Sur.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar provisiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Ahora **EL PUEBLO**

¿Buscas ejemplares pasados?

Revisamos los formatos, veni y mira nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

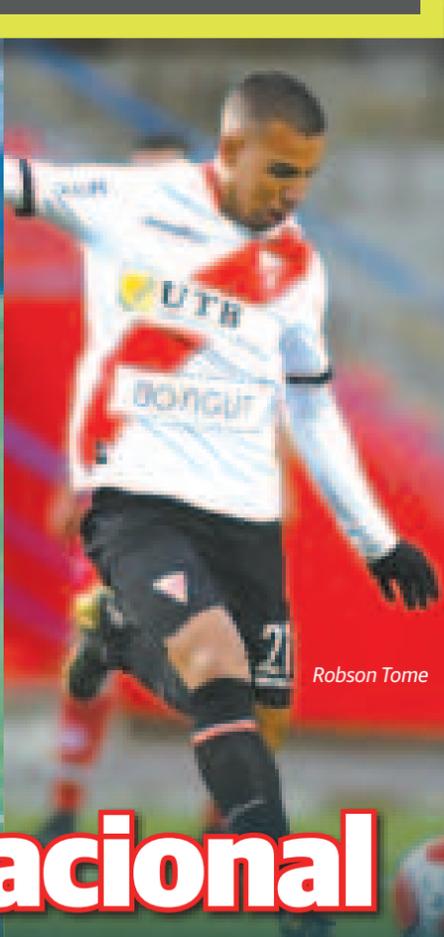
// FOTOS: ARCHIVO/JORGE MAMANI



David Akologo



Rafael Mollercke



Robson Tome

La Selección nacional tiene tres caras nuevas

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico brasileño Antonio Carlos Zago convocó a tres caras nuevas a la Selección boliviana, que jugará dos partidos amistosos en la fecha FIFA de marzo frente a sus pares de Argelia y Andorra. Los dos encuentros de preparación se disputarán en Argel, el primero ante el combinado local el viernes 22 y el otro, el lunes 25 contra la selección europea de Andorra.

Los futbolistas que fueron llamados por primera vez al equipo nacional son el arquero David Akologo (Aurora) y los mediocampistas Rafael Mollercke (Blooming) y Robson Tome De Araujo (Always Ready).

En la conferencia de prensa que

ofreció Zago y en la que dio a conocer la nómina de 25 jugadores convocados para los duelos de preparación, explicó las razones por las que fueron citados a la Verde. "Akologo hizo una gran Libertadores contra Melgar y Botafogo, y en el campeonato local está en buen momento como Rafinha, es un jugador importantísimo. Son bolivianos y queremos analizar, tenerlos cerca a estos jugadores para considerarlos en la Copa América", dijo el seleccionador.

Akologo es un futbolista ghanés-boliviano de 26 años, y Mollercke es un jugador brasileño-boliviano de 32 años. Son dos nuevos naturalizados que se suman al elenco de Zago.

La tercera novedad es Tome De Araujo, de 21 años. Es hijo de madre

boliviana y de padre brasileño e hizo su debut en el fútbol profesional este año en el club Always Ready.

Además de los tres jugadores, la lista de Zago cuenta con el delantero Jair Reinoso, de 38 años, que es el más longevo de los convocados y juega en Aurora; Rodrigo Ramallo, de 33, que atraviesa un buen momento en The Strongest; Moisés Villarroel, de 25, quien destaca en Guabirá; Luis Haquin, de 26, que recuperó un buen nivel en el Ponte Preta, de Brasil, y Jaime Cuellar, de 22, que busca crecer en el Barcelona Athletic, de España.

Zago explicó que fueron analizados 42 jugadores en 12 partidos presenciados en directo y otros por televisión. Agregó que esta será la base de la Selección nacional para encarar la Copa América frente al seleccionado estadounidense el 23 de junio; contra Uruguay, el 27 de junio, y Panamá, el 1 de julio.

En los cuatro meses que está al mando de la Selección Absoluta, Zago hizo una convocatoria de acuerdo con su filosofía de juego y aclaró que cuando inició el proceso hizo una nómina pensando en ganar el cotejo contra Perú por las clasificatorias mundialistas.

"Quiero jugadores que luchen, corran y nunca dejen de creer que pueden. El futbolista boliviano es bueno técnicamente, falta creer y lo puede hacer. Estoy aquí para soñar y creer que es posible si trabajamos juntos", sostuvo con relación a la lista de convocados.

25 jugadores son convocados a la Verde

La lista de los 25 jugadores convocados a la Selección boliviana es la siguiente:

NÓMINA

1. Guillermo Viscarra The Strongest
2. David Akologo Aurora
3. Bruno Poveda Wilstermann
4. Luis Haquin Ponte Preta (Brasil)
5. José Sagredo Bolívar
6. Adrián Jusino The Strongest
7. Marcelo Suárez Always Ready
8. Diego Medina Always Ready
9. Roberto Fernández Baltika FC (Rusia)
10. Yomar Rocha Bolívar
11. Daniel Lino The Strongest
12. Ramiro Vaca Bolívar
13. Gabriel Villamil LDUQ (Ecuador)
14. Miguel Terceros Santos FC (Brasil)
15. Rodrigo Ramallo The Strongest
16. Pablo Vaca Always Ready
17. Rafael Mollercke Blooming
18. Jaime Arrascaita The Strongest
19. Robson Tome Always Ready
20. Boris Céspedes Yverdon Sport (Suiza)
21. Moisés Villarroel Guabirá
22. Carmelo Algorañaz Bolívar
23. Jaime Cuellar Barcelona Athletic (Esp.)
24. Jair Reinoso Aurora
25. César Menacho Blooming

PLAN DE TRABAJO

La concentración del equipo nacional comenzará mañana en Santa Cruz, donde descansará, y al día siguiente la delegación viajará a San Pablo, Brasil, donde tendrá dos entrenamientos antes de partir el 18 hacia Roma, Italia, de donde se trasladará a la ciudad de Argel, sede de los cotejos amistosos.

La Federación Boliviana de Fútbol informó que los jugadores 'legionarios' se sumarán al grupo en Europa.



Antonio Carlos Zago, técnico de la Selección boliviana, en la conferencia de prensa.



Daniel Lino es uno de los 25 convocados a la Verde.

// FOTO: JORGE MAMANI

La Verde enfrentará a México en amistoso previo a la Copa América

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, confirmó la realización de un partido de preparación de la Selección nacional contra su par de México, que se disputará el 31 de mayo, en el Soldier Field, de Chicago, Illinois, Estados Unidos, sede de la Copa América 2024.

Después de nueve años, las dos selecciones se volverán a enfrentar. La última vez que chocaron fue durante la Copa América Chile 2015, ocasión en la que el duelo finalizó empatado sin goles.

El compromiso forma parte de la preparación de la Verde antes de encarar la Copa América USA 2024, que se celebrará del 20 de junio al 14 de julio.

La dirigencia federativa logró concretar el amistoso a solicitud del seleccionador Antonio Carlos Zago, quien tiene la perspectiva de probar el equipo que presentará en el primer partido de la competencia patrocinada por la Conmebol, que será el 23 de junio contra el seleccionado estadounidense, y procurar llegar con el ritmo de juego que le permita pelear para

avanzar a la siguiente fase. El segundo duelo se jugará ante Uruguay el 27 de junio, y cerrará la primera fase ante Panamá, el 1 de julio.

El historial de encuentros entre las dos selecciones cuenta con 12 partidos, de los cuales ocho fueron amistosos, tres por la Copa América (Ecuador 1993, Bolivia 1997 y Chile 2015) y uno por la Copa Confederaciones (México 1999). Nueve finalizaron con triunfos para los mexicanos, hubo dos empates y una victoria boliviana, con 20 goles a favor del Tri y cinco para Bolivia.

ANTE ECUADOR Y COLOMBIA

“Tenemos dos encuentros por concretar, Ecuador y Colombia, en Estados Unidos. Todavía no formalizamos, queremos que sean rivales directos de las Eliminatorias, y esto será importante para nuestros objetivos”, agregó el dirigente de la FBF.

En el mejor de los casos, Bolivia llegará con cinco encuentros de preparación antes de jugar la Copa América USA 2024. La actividad futbolística comenzará frente a Argelia (22 de marzo) y Andorra (25 de julio), luego se medirá con México, y los duelos contra Colombia y Ecuador están por confirmarse.



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

// FOTO: JORGE MAMANI

Zago preocupado por el nivel de juego del fútbol boliviano



// FOTO: JORGE MAMANI

El técnico Zago en la presentación de la lista de convocados a la Selección.

El entrenador de la Selección boliviana, Antonio Carlos Zago, expresó su preocupación por el nivel de juego de los jugadores y de los clubes de la División Profesional. En particular hizo énfasis en el rendimiento físico.

Bolivia volverá a la competencia en diez días, en la FIFA Series-Argelia 2024, como parte de la preparación para la Copa América y las clasificatorias mundialistas.

“El nivel no me deja tranquilo, necesitamos competir más con los otros países, que es lo que hemos intentado hacer en el Preolímpico. Los chicos de la Sub-23 lo hicieron, hay que mejorar la parte física que estamos intentando trabajar con los clubes”, afirmó Zago.

El seleccionador del Equipo de Todos dio a conocer la lista de los 25 jugadores para enfrentar a Argelia (22 de marzo) y Andorra (25 de marzo) en la doble fecha FIFA de amistosos. Ambos juegos serán en territorio argelino.

Esta lista fue elaborada tomando como referencia las actuaciones de los jugadores en sus clubes en el torneo lo-

cal y en algunos casos en la Copa Libertadores de América y en la Copa Sudamericana, lo que dejó como balance la falta de preparación física.

“El jugador boliviano tiene buena técnica. Hay que mejorar algunos elementos importantes: una vida más regular afuera de la cancha, ser más profesionales, servir a la Selección con más amor”, enumeró el entrenador.

SUB-23

Finalizada la participación de la Sub-23 en el Preolímpico en Venezuela, en febrero de este año, Zago afirmó que la mitad de ese grupo iba a ser citado para la siguiente convocatoria; sin embargo, lesiones y falta de ritmo impidieron cumplir con ese propósito.

En ese sentido se puede mencionar a José Briceno, goleador de la Selección en dicho torneo, que recién la anterior semana se incorporó a las prácticas de Always Ready, y Enzo Montero (Santos FC, Brasil), que está atravesando una re-evaluación física en su club.

// FOTO: APG



Ayrón del Valle festeja el gol que le dio el triunfo al equipo millonario.



1 - 0



Always Ready

- 1. Alain Baroja
- 38. Alfredo Alanoca
- 13. Héctor Cuellar (3. Pablo Vaca)
- 18. Luis Caicedo
- 6. Enrique Taborga
- 16. Marco Salazar
- 30. Alexandro Zenteno
- 21. Robson Tome (5. Marcelo Suárez)
- 31. Carlos Abastoflor (14. José Carabalí)
- 8. Ayrón Del Valle
- 40. Moisés Paniagua

DT: Óscar Villegas

GOL: Ayrón del Valle 72'

Guabirá

- 12. Manuel Ferrel
- 3. Fran Supayabe (8. Alejandro Meleán)
- 21. Milciades Portillo
- 6. Leandro Zazpe
- 16. Ronny Montero
- 19. Jhon Velasco
- 26. Santiago Arce
- 10. Carlos Melgar (15. Rodrigo Morales)
- 14. Moisés Villarroel
- 30. Ronaldo Vásquez (23. Jorge Lovera)
- 27. Alejandro Quintana

DT: Humberto Viviani

GOL:

Ciudad: El Alto

Estadio: Municipal de Villa Ingenio

Árbitro: Anyelo Maija (Cochabamba)

Asistentes: Róger Orellana e Ismael Choque

Público: 4.500 personas aproximadamente

Always gana con lo justo y sigue en carrera por el pase

• **Reynaldo Gutiérrez**

Always Ready se metió en la pelea por avanzar a la próxima ronda del torneo Apertura de la División Profesional después de vencer con angustia a Guabirá por 1 a 0, en partido de la sexta fecha del Grupo C, que se disputó ayer en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

El conjunto millonario, que presentó un equipo alterno, tuvo el dominio del campo de juego y de la pelota, pero no tuvo la capacidad de abrir brechas en la cerrada y férrea defensa del equipo montereño para ingresar a la zona de peligro e inquietar al goleador Manuel Ferrel, quien cumplió una destacada actuación al atajar varios

balones con destino de gol. Además, su función ofensiva estuvo marcada por acciones de contragolpe.

La única conquista fue convertida por el jugador Ayrón Del Valle, a los 72 minutos. El delantero colombiano conectó un centro enviado desde la derecha que fue despejado por Farrel, recogió el rebote y definió para el 1 a 0.

En los minutos finales, el cuadro de la banda roja volvió a atacar para ampliar la ventaja, aprovechó la velocidad de sus delanteros y de la mano de José Carabalí generó opciones de gol que, por falta de puntería y definición, no terminaron en gol y el resultado quedó corto.

Guabirá, antes del cierre del cotejo, dispuso de un par de ocasiones para empatar el duelo, pero a sus ofensivos les faltó decisión para definir.

José Carabalí de Always supera la marca de un defensor de Guabirá.



Inde logra su primer triunfo en el torneo



Juan Godoy festeja el tanto que le dio el triunfo a Inde.

Independiente derrotó por 1 a 0 a Universitario de Vinto y sigue con vida para pelear la clasificación a la próxima ronda del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo de la sexta fecha del Grupo C se disputó anoche en el estadio Patria de Sucre.

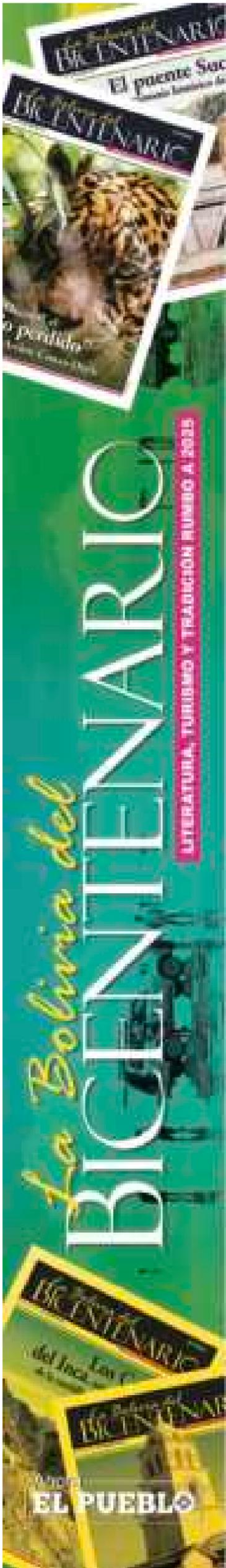
Además, el equipo chuquisaqueño festejó su primera victoria en lo que va del campeonato en juego.

El equipo dirigido por Marcelo Robledo al comienzo tuvo la posesión de la pelota y generó situaciones de peligro, y al minuto 27 se puso en ventaja con gol de Juan Godoy, quien anotó con un golpe de cabeza.

La visita reaccionó y en la recta final del compromiso tuvo tres ocasiones claras para emparejar el marcador, pero en una el goleador Gustavo Salvatierra desvió un balón con destino de gol ante un disparo de Tommy Tobar, quien en otra acción remató alto con arco de frente, y en la tercera, el poste derecho impidió el tanto ante un remate de Andrés Llano.

CAMPEONATO APERTURA 2024

| Club | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | GD | PTS |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| SERIE A | | | | | | | | |
| 1 The Strongest | 5 | 3 | 1 | 1 | 12 | 11 | +1 | 10 |
| 2 San Antonio | 5 | 2 | 2 | 1 | 10 | 4 | +6 | 8 |
| 3 Real Tomayapo | 5 | 1 | 2 | 2 | 6 | 8 | -2 | 5 |
| 4 Real Santa Cruz | 5 | 1 | 1 | 3 | 4 | 10 | -6 | 4 |
| SERIE B | | | | | | | | |
| 1 Nacional Potosí | 5 | 3 | 2 | 0 | 9 | 5 | +4 | 11 |
| 2 Blooming | 4 | 2 | 2 | 0 | 7 | 5 | +2 | 8 |
| 3 Royal Pari | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 0 | 4 |
| 4 Aurora | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 4 |
| SERIE C | | | | | | | | |
| 1 'U' de Vinto | 6 | 3 | 2 | 1 | 5 | 3 | +2 | 11 |
| 2 Guabirá | 6 | 2 | 1 | 3 | 5 | 7 | -2 | 7 |
| 3 Always Ready | 5 | 1 | 3 | 1 | 5 | 6 | -1 | 6 |
| 4 Independiente | 6 | 1 | 2 | 3 | 6 | 9 | -3 | 5 |
| SERIE D | | | | | | | | |
| 1 Bolívar | 5 | 3 | 1 | 1 | 12 | 8 | +4 | 10 |
| 2 Wilstermann | 5 | 1 | 2 | 2 | 7 | 6 | +1 | 5 |
| 3 Oriente P. | 5 | 1 | 1 | 3 | 4 | 8 | -4 | 4 |
| 4 GV San José | 4 | 0 | 2 | 2 | 5 | 9 | -4 | 2 |



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 073
La Paz, 12 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3728, de 28 de noviembre de 2018, autoriza a las Entidades Públicas, Empresas Públicas, Empresas Públicas Nacionales Estratégicas o Empresas con Participación Estatal Mayoritaria, a contratar de manera directa los bienes y/o servicios provistos por el SENATEX.

Que el Parágrafo 1 del Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 3728, establece que el procedimiento, las garantías, los porcentajes de anticipo y demás condiciones para la contratación directa citada en el Artículo precedente, deberán ser reglamentados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Que el inciso d) del Artículo 44 del Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, establece que es atribución del Ministro de Economía y Finanzas Públicas ejercer las facultades de Autoridad Fiscal y Órgano Rector de las normas de gestión pública.

Que el inciso a) del Artículo 45 del Decreto Supremo Nº 4857, dispone como atribución del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, ejercer las facultades de Órgano Rector de las Normas de Gestión Pública.

Que mediante la Resolución Ministerial Nº 1353, de 06 de diciembre de 2018, emitida por esta Cartera de Estado, se aprobó el "Reglamento para la Contratación Directa de Bienes y Servicios provistos por el Servicio Nacional Textil - SENATEX, mismo que establece que se podrá otorgar un anticipo de hasta el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato.

Que conforme lo solicitado por el SENATEX, mediante informe INF/SENATEX/UGST Nº 0363/2023, a fin de que mantenga niveles adecuados de liquidez que le permitan cubrir pagos a proveedores, gastos logísticos de importación y obligaciones tributarias derivadas de estas actividades, se ha establecido la necesidad de modificar el Artículo 9 del reglamento mencionado en el párrafo precedente con el propósito de incrementar el porcentaje de anticipo que podrá ser entregado a la citada entidad.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas en el Decreto Supremo Nº 3728, de 28 de noviembre de 2018 y en el Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023.

RESUELVE:

ÚNICO.- Modificar el Artículo 9 (ANTICIPO) del "Reglamento para la Contratación Directa de Bienes y Servicios provistos por el Servicio Nacional Textil - SENATEX" aprobado por la Resolución Ministerial Nº 1353, de 06 de diciembre de 2018; con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 9. (ANTICIPO). Para cubrir los gastos iniciales, correspondientes únicamente al objeto del contrato, se podrá otorgar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato, mismo que será solicitado por el SENATEX y estará sujeto a la aceptación por la Entidad Contratante."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA.- Los procesos de contratación, iniciados con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución Ministerial, deberán concluir conforme a la normativa vigente al momento de su inicio.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA.- La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente de su publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!



<https://www.ahoraelpueblo.bo>



CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO Nº AN-GNAF-DABS-ANPE-28-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PARA HOJAS CON FORMATO A3 PARA ARCHIVO CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL"

CUCE : 24-0283-00-1416629-1-1

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs. 171.005,00 (Ciento setenta y un mil cinco 00/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas : Israel Ivan Illanes Chambi

Teléfono : 2128008 Fax: 2152867

Presentación de Propuestas electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 18 de marzo de 2024
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Fecha: 18 de marzo de 2024 • **Hrs.:** 10:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre Nº 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): **APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m694cc5f0348e44b2487b0370949a7a6d>
Número de reunión: 2530 570 0741 **Contraseña:** 2024

EL PARTIDO SE JUGARÁ EN TARIJA A LAS 20.00

El Tigre juega por el pase ante Tomayapo



Guillermo Viscarra, arquero de The Strongest.

// FOTO: THE STRONGEST

The Strongest enfrentará a Real Tomayapo con la misión de ganar para asegurar el pase a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional. El partido de la sexta fecha del Grupo A se disputará hoy en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 20.00.

El cuadro tarijeño encarará el duelo con la misma responsabilidad, aunque ambos sentirán ausencias importantes. El local no contará con el golero Pedro Galindo, quien está suspendido por expulsión, y el Tigre no lo hará con Michael Ortega, quien tiene una dolencia muscular. Su reemplazante sería el mexicano Leonel López.

Arbitrarán el cotejo el sucreño Dilio Rodríguez, asistido por Edwar Saavedra y Sergio Castillo.

La jornada se completará con otros dos cotejos. En el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, el trópico cochabambino, a las 15.00, San Antonio recibirá a Real Santa Cruz, con el arbitraje del orureño Gery Vargas, cooperado desde las banderas por Juvenal Villca y Diego Escobar.

En tanto, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, desde las 18.00, Aurora jugará contra Nacional Potosí. Será árbitro el cruceño Luis Villaruel, colaborado desde los costados por José Antelo y Juan Pablo Flores.

El Equipo del Pueblo está obligado a ganar para pelear por el pase a la próxima ronda.



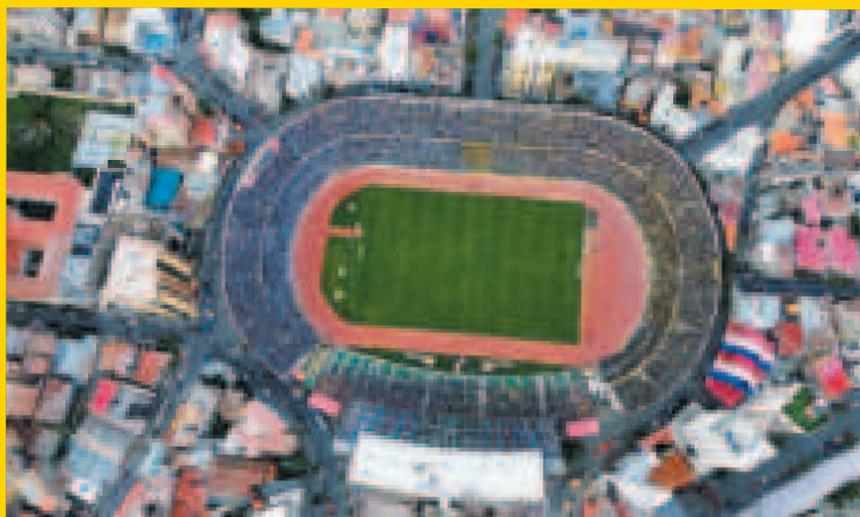
Bolivia ya no jugaría las Eliminatorias en el Siles

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, advirtió de que el estadio Hernando Siles dejaría de ser la sede oficial de la Selección boliviana en sus partidos de las Eliminatorias mundiales, porque la Gobernación del departamento de La Paz no se registró en el proyecto Siempre Verde para recibir apoyo económico que permita mejorar y poner en mejores condiciones el gramado del escenario deportivo.

“Nos llamó la atención que la Gobernación de La Paz no se registró al programa Siempre Verde y mucho más siendo gratis. No aceptan cuando la Federación Boliviana de Fútbol quiere hacer un aporte para mejorar el gramado”, destacó el dirigente.

Sin ir lejos, afirmó que la posición asumida pone en riesgo que la Selección pueda jugar en el estadio Hernando Siles. “Necesitamos que el gramado del estadio esté en perfectas condiciones, vamos a analizar y barajaremos otras alternativas”, dijo.

Recordó que la FBF emitió hace un tiempo una convocatoria para que las gobernaciones y municipios donde se



El estadio Siles sería borrado de los partidos de la Selección en las Eliminatorias.

juega el fútbol de la División Profesional se inscriban en el proyecto para recibir recursos y puedan mejorar los terrenos de juego, pero La Paz fue la única que no oficializó su inscripción para acogerse al programa.

“Dentro del plan de reestructuración del fútbol boliviano se incorporó el área de infraestructura con el proyecto Siempre Verde, que consiste en estandarizar el gramado de los escenarios

donde se juega la División Profesional. Finalizó el proceso de inscripción de todas las autoridades de gobernaciones y municipios que administran los escenarios donde se juega y trabajaremos con los que se han registrado”, señaló.

El financiamiento está a cargo de la Conmebol.

Las Eliminatorias se reanudarán en septiembre, y abrió la posibilidad de buscar otro escenario, que sería El Alto.

// FOTO: APG

Barcelona gana y avanza a cuartos

En una nueva y apasionante jornada de Champions League el Barcelona le ganó 3-1 al Napoli en el Estadio Olímpic Lluís Companys y se clasificó a los cuartos de final por primera vez en cuatro años. Los dirigidos por Xavi Hernández se hicieron fuertes de locales y avanzaron en la serie que se había iniciado con un empate 1-1 en el estadio Diego Armando Maradona de Nápoles.

En una ráfaga furiosa, los culés consiguieron ponerse 2-0 en el marcador gracias a los goles del español Fermín López (15 minutos) y el portugués Joao Cancelo (17). Aprovecharon dos minutos de desconcierto del elenco italiano y sacaron una ventaja tranquilizadora en la etapa inicial. Sin embargo, el kosovar Amir Rrahmani marcó el descuento a la media hora de juego para agregar dramatismo al espectáculo.

El encuentro se equilibró y Napoli pudo haber marcado algún otro gol, pero Marc-André Ter Stegen se mostró sólido para impedir el empate transitorio.

En la segunda parte, el cotejo se hizo de ida y vuelta. Barcelona pudo liquidar la historia gracias a una gran jugada de Sergi Roberto, quien asistió a Robert Lewandowski que convirtió (93') el 3-1 final.



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 057
La Paz, 8 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establece que los Ministros de Estado tienen la atribución de proponer y dirigir las políticas gubernamentales en su sector como una forma de contribuir en la formulación de políticas generales del Gobierno, acorde con los Artículos 14, 44 y 46 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, mediante los cuales se dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ejerce la facultad de Autoridad Fiscal, formulando políticas fiscales y sociales a favor del Estado Boliviano.

Que, por disposición del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 24604, de 6 de mayo de 1997, Artículo 2 del Decreto Supremo N° 27665, de 10 de agosto de 2004, e inciso l) del Artículo 46 del Decreto Supremo N° 4857, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene bajo su tuición al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal, misma que es ejercida a través del Viceministerio de Política Tributaria.

Que, el Artículo 11 del Decreto Supremo N° 27665, dispone que todo vehículo automotor que circule en el territorio nacional, tiene que portar obligatoriamente una placa de circulación, dicha placa de circulación será proporcionada a los Gobiernos Municipales única y exclusivamente por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal, cumpliendo las condiciones técnicas señaladas en la Resolución Ministerial N° 916, de 14 de agosto de 1998, emitida por el ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, el Artículo 13 del Decreto Supremo N° 27665, prevé que ninguna persona natural o jurídica, pública o privada podrá fabricar o comercializar en el país, placas de circulación de vehículos automotores con características técnicas iguales o similares a las establecidas en la Resolución Ministerial N° 916, emitida por el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, bajo apercibimiento de iniciarse acciones legales y/o judiciales en su contra, salvo que medie contrato expreso de provisión de placas suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o previa autorización de este Ministerio al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal.

Que, el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 24604, dispone que los gastos de funcionamiento e inversión de la entidad, incluyendo la provisión de placas y adhesivos o plaquetas adicionales, serán financiados con los recursos obtenidos por los servicios prestados y los aportes que pueda captar de las entidades participantes u otras personas naturales o jurídicas, públicas o particulares.

Que, conforme el inciso w) del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, es atribución de los Ministros de Estado emitir Resoluciones Ministeriales, y según lo dispuesto en el inciso j) del Artículo 15 de la citada norma, es función de los Viceministros de Estado refrendar las resoluciones ministeriales relativas a los asuntos de su competencia.

Que el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 916, de 14 de agosto de 1998, determina que los vehículos automotores que circulen en territorio nacional de forma definitiva, deberán llevar de manera visible, en la parte delantera y en la parte trasera del mismo, una placa, con el número de Póliza Titularizada del Automotor (P.T.A.). Estas placas de circulación deberán tener las siguientes características: a) Lámina de aluminio de 0.8 mm., b) Formato rectangular de 30 x 15 cms. con dos (2) perforaciones para facilitar su colocación en el vehículo; y, c) Cinta reflexiva con sellos de seguridad retroreflectivos en ángulo especial tipo scotch lite 4770 con imágenes "ensure" del mapa de Bolivia impreso en toda la superficie de la placa. La cinta retroreflectiva que cubre al aluminio, debe ser de color blanco, debiendo las letras estampadas ser de color azul.

Que, por el marco normativo antes descrito, a efecto de identificar a los vehículos eléctricos y flex fuel, para establecer políticas gubernamentales a su favor, corresponde la modificación del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 916.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por normativa vigente.

RESUELVE:

ÚNICO. – Modificar el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 916, de 14 de agosto de 1998, con el siguiente texto:

"ARTICULO 1° I. Los vehículos automotores que circulen en territorio nacional de forma definitiva, deberán llevar de manera visible, en la parte delantera y en la parte trasera del mismo, una placa, con el número de Póliza Titularizada del Automotor (P.T.A.). Estas placas de circulación deberán tener las siguientes características:

- a) Lámina de aluminio de 0.8 mm.
- b) Formato rectangular de 30 x 15 cms. con dos (2) perforaciones para facilitar su colocación en el vehículo.
- c) Cinta reflectiva con sellos de seguridad retroreflectivos en ángulo especial tipo scotch lite 4770 con imágenes "ensure" del mapa de Bolivia impreso en toda la superficie de la placa. La cinta retroreflectiva que cubre al aluminio, debe ser de color blanco, debiendo las letras estampadas ser de color azul.

II. Para los vehículos eléctricos, las placas deben ser fabricadas en fondo de color azul (color de la cinta retroreflectiva), y las letras, números y borde deben ser estampadas en color blanco.

III. En el caso de vehículos flex fuel, las placas deben ser fabricadas en fondo de color verde (color de la cinta retroreflectiva), y las letras, números y borde deben ser estampadas en color blanco.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. – El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal, en el marco de su misión institucional, deberá adecuar su sistema informático a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución Ministerial y realizar las gestiones necesarias para la provisión de placas a los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinas, conforme las características previstas en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 916, modificada por la presente norma.

SEGUNDA. – Los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinas, en el marco de sus competencias podrán establecer incentivos tributarios, excepciones sobre la restricción vehicular, lugares de estacionamiento preferenciales, entre otros relacionados al control y administración del tránsito urbano, para los vehículos eléctricos y flex fuel, a fin de preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ÚNICA. – Los propietarios de vehículos eléctricos y flex fuel, deberán efectuar su reemplaque a partir de la fecha que sea comunicada por los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinas que será definida en función a la disponibilidad de las nuevas placas otorgadas por parte del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal, conforme las características señaladas en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 916, modificada por la presente Resolución Ministerial.

El reemplaque vehicular señalado en el párrafo precedente no representará ningún costo de fabricación para el propietario del vehículo, siempre que éste lo efectúe hasta el 31 de diciembre de 2024, correspondiendo al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal otorgar de forma gratuita a los municipios las placas previstas en el párrafo anterior, las cuales serán financiadas conforme lo previsto en el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 24604, de 6 de mayo de 1997.

Regístrese, publíquese y archívese.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

www.economiafinanzas.gob.bo EconomíaBo

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!

Clasificados

PROFESIONALES FILMACIONES SERVICIOS MERCADALES AGENCIAS NEGOCIOS EXTRANJOS

NECROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MULTIMEDIA SALUD

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISIONAL N° 12463 DE " LA PRIMERA E.F.V." PERTENECIENTE AL SR. PAULO CÉSAR CUIZA SALAZAR CON C.I. 3494014 LP

POR EXTRAVÍO EN EL MES DE FEBRERO DE 2023, QUEDA ANULADO LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SR. MIGUEL ANGEL MAMANI YUJRA CON CÓDIGO 0312100 2E-84 Y VIGENCIA HASTA EL 05/04/2025.

MENOS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO

EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

Últimas

• Ahora El Pueblo

Los habitantes de la comunidad indígena Piso Firme participarán y se censarán en el censo del 23 de marzo, según uno de los acuerdos alcanzados entre el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, el gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Mario Aguilera, y la cacique Maida Peña Justiniano.

“Ellos han aceptado censarse, se van a cesar, saben que es muy importante”, afirmó Ruiz en *Poder medios y miedos* en alusión al conflicto de límites desatado en esta región y que provocó que surjan voces en contra del censo.

Uno de los puntos confirmados para este miércoles una reunión en La Paz, donde se deberán mostrar documentos sobre cómo fueron censados en 2012 y atendidos por el municipio de San Ignacio de Velasco y la Gobernación de Santa Cruz, reportó ABI.

En la reunión participarán representantes de la Gobernación de Santa Cruz, Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, Viceministerio de Autonomías, Instituto Geográfico Militar (IGM), Instituto Nacional de Estadística INE y autoridades de la comunidad.

Además acordaron que se “respete el marco legal de delimitación y las leyes vigentes de límites del depar-

PARA DEMOSTRAR QUE ESTÁN ASENTADOS EN SANTA CRUZ

Pobladores de Piso Firme participarán en el censo y pactan una cita en La Paz

Autoridades municipales de San Ignacio de Velasco y de la gobernación presentarán los documentos que evidencian que se atendió a la población desde hace años.

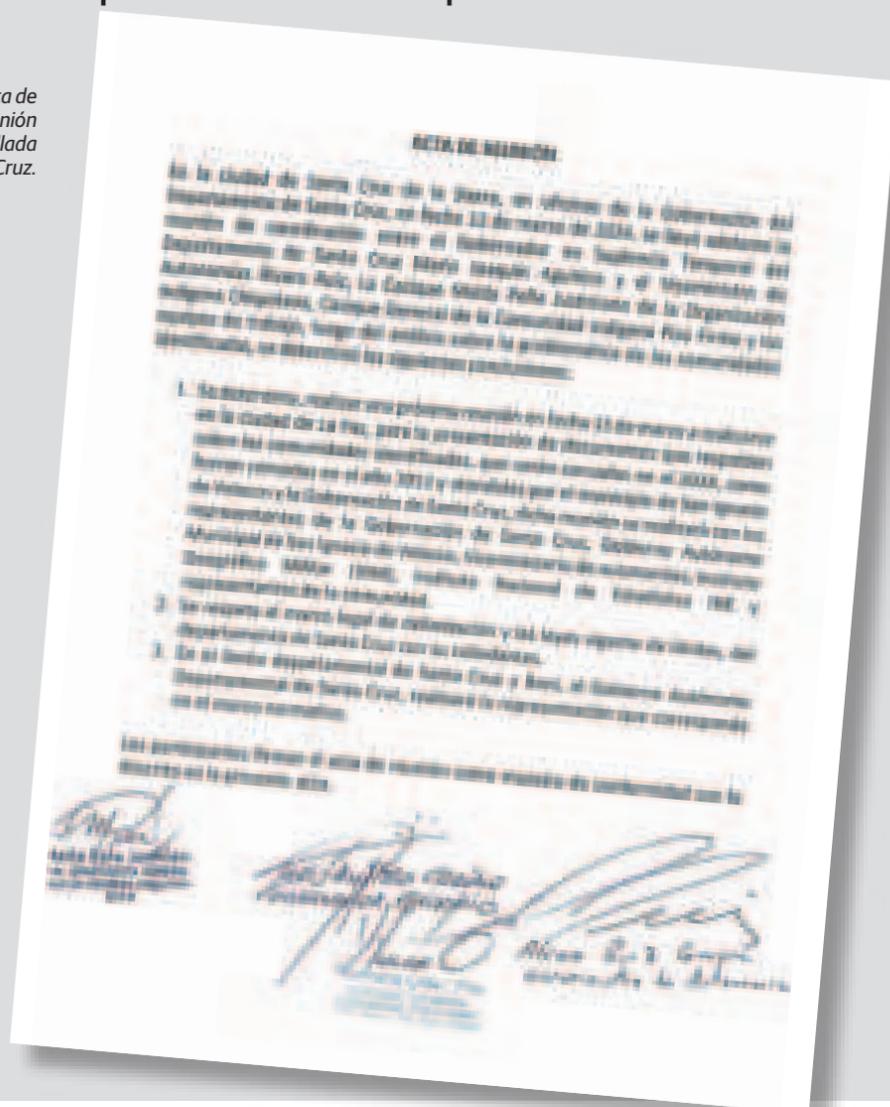
tamento de Santa Cruz con sus colindantes”, y en el caso del límite departamental de Santa Cruz y Beni, se estableció que el “Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz hará la representación que corresponda en el marco normativo”.

Ruiz destacó el encuentro propiciado por Aguilera para encontrar una solución a un conflicto muy sensible, como son los límites departamentales, y no seguir en el camino de la “politización” y la “convulsión”, como —dijo— lo planteó el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic.

“Matkovic no hizo nada todo el año que estaba como gobernador interino, porque él manejaba el gabinete (de la gobernación)”, acusó.

Respecto a la parte legal, explicó que la Gobernación cruceña hará las gestiones en los ámbitos pertinentes sobre la Ley de 1914 que fijó los límites de Santa Cruz con Beni.

El acta de la reunión desarrollada en Santa Cruz.



// FOTO: ÁLVARO RUIZ

// FOTO: DELAPAZ



Personal de Delapaz en un trabajo de restablecimiento de suministro de energía.

DE MANERA OPORTUNA FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD

Delapaz atiende las emergencias por crecida de los ríos y las inundaciones

• Ahora El Pueblo

El personal de Delapaz se encuentra en alerta frente a cualquier eventualidad en esta época de lluvias, que afecta a las ciudades de La Paz, El Alto y Achocalla, así como a las provincias del departamento. Este es el reflejo del trabajo del gobierno del presidente Luis Arce para atender a la población damnificada.

La empresa distribuidora restableció el suministro, gracias al trabajo oportuno, antes del mediodía de la jornada del domingo a las zonas Mallasilla, Aranjuez, Achocalla y adyacentes de la ciudad de La Paz, ya que, debido a la crecida del río La Paz, un poste y un transformador de la red eléctrica de distribución fue arrasado en la avenida Hernán Siles.

Entre algunos de los casos atendidos por el personal de turno, se encuentran los registrados en la zona Jinchupalla de la ciu-

dad de La Paz, Distrito 8 de Achocalla, el acceso a la zona Bajo Lipari, la crecida del río en las zonas Irpavi II y Callapa, asimismo el desborde de los ríos en Achumani y la zona Aranjuez. Finalmente, durante la tarde del lunes 11 de marzo se logró dotar del servicio a 14 consumidores que no contaban con el servicio en la urbanización Amor de Dios.

La empresa, filial de ENDE Corporación, pone a disposición de la población la línea gratuita 800 17 3333 ante cualquier urgencia en las 20 provincias.